San Isidro

Viérnes 17 de Febrero de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 331

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
HOY 17—ss. Rómulo mart. y Julian.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Las soluciones de la "Tribuna"

Debemos á la *Tribuna* una contestacion que le habriamos dado desde ayer, pero que no publicamos por el visible recargo de materiales con que la *Nacion* estuvo abrumada.

Nos referimos á la defensa que hace de su solucion á la cuestion Oriental.

Para que se entienda en dos palabras lo que ha precedido y para que no se saque la cuestion de su terreno, haciéndola interminable, vamos á fijar posiciones.

La *Tribuna* propuso esta solucion que llamaba *práctica* á la cuestion Oriental: «que los sostenedores del señor Batlle lo arrojen del Gobierno y establezcan una autoridad de hecho, llamado Muñoz ó Gomez».

A eso contestó la *Nacion*: esa soluccion no es práctica, ni responde á los principios ni á las conveniencias del partido liberal.

Quiere hacer un 8 de Noviembre.

Quiere hacer dos revoluciones en vez de una.

Quiere que en presencia de la revolucion y el Gobierno se retire el Gobierno.

Divide al partido colorado y deja al blanco de pié, resultando que el poder le es entregado por mano de sus mismos enemigos.

No es solucion de principios porque se detiene en un gobierno de hecho.

No es solucion práctica porque es hasta inverosimil que los sostenedores de un gobierno den contra lo que sostienen y porque no existe en Montevideo ningun partido organizado con la bandera que levanta la *Tribuna*.

Asi, lo que dice la *Tribuna* será una idea, una hipótesis, un consejo, una solucion teórica, si se quiere, buena ó mala, favorable ó no para los blancos; pero lo que no es ni puede ser es una solucion práctica.

Todos estos inconvenientes señalábamos al temperamento propuesto por la *Tribuna* y creemos que son dignos de ser tomados en consideracion, porque si no lo fueran, siendo la base de nuestro articulo, no merecia este haber sido contestado por el cólega.

Asi pues, ó la *Tribuna* juzga que no merece contestacion ó si la merece tiene que ocuparse de estos tópicos.

No hay término medio.

Ahora bien, la «Tribuna», aparte de consideraciones incidentales que aduce se ocupa tan solo de uno de ellos.

¿De cuál?

Hacemos la pregunta no por vicio de interrogar al viento, sino porque cualquiera pensaria que, tratando de averiguarse si una solucion era ó no práctica, se responderia al argumento con que se atacaba precisamente este punto.

Parecia que *La Tribuna*, ya que elegia un solo punto, fuese aquel en que se le decia que su solucion no era práctica porque se basaba en un hecho en que ella misma no cree—el derrocamiento del Sr. Batlle por sus mismos partidarios.

Pues no ha sido asi.

La *Tribuna* se preocupa de que le hemos dicho que no responde á los principios la solucion que busca un Gobierno de hecho.

En consecuencia promete ocuparse del punto por ayer.

Queda pues en pié cuanto hemos dicho sobre la *practicabilidad* de la solucion propuesta, desde que, aun en su segundo escrito, el cólega solo se promete probar que la cuestion oriental *no puede tener una solucion que se armonize con los principios*.

Mientras nos llega el articulo prometido, algunas palabras debemos consagrar á las consideraciones incidentales que nos presenta el cólega y que á la verdad nos han sorprendido, aunque hace tiempo que estamos preparados y acostumbrados á todo género de sorpresas.

La Tribuna, admitiendo nuestro punto de partida—la revolucion contra el Gobierno, se pregunta ¿ha existido *derecho* para esa revolucion?

Y resuelve el problema con estas palabras:

«Solo que *La Nacion* profese la teoria del honorable Sr. Frias de que el peor de los gobiernos es preferible á la mejor de las revoluciones, podria contestar negativamente á la pregunta.»

Muy bien:

Podriamos contestar al cólega que nosotros que no somos partidarios de las ideas del Sr. Frias, prefeririamos un mal Gobierno á la revolucion cuya garantia es Medina, el verdugo que asesina violando capitulaciones y cuya cabeza es Aparicio, *el mas duro de los blancos*, por haber *gustado* la sangre de los que degolló por su mano. Pasando por alto á Moreno el sacrificador de la Colonia, á Maza, el oprobio de la tierra argentina y á muchos de sus *honorables* compañeros, que son los *apóstoles armados* de la revolucion que la «Tribuna» coloca bajo sus auspicios.

Pero preferimos contestar á «La Tribuna», antes que con nuestros sentimientos, con la lógica de sus mismas palabras.

Si solo el que cree que el peor de los Gobiernos vale mas que *la mejor revolucion*, puede negar el *derecho* de la revolucion de Aparicio y Medina, es indudable que la revolucion de Medina y Aparicio es *la mejor de las revoluciones*.

Estos no son gir frase.

Es la palabra y el samiento de la «Tribuna», si es que la bra sirve para interpretar los pensamie

Ella dice que s pensando como Frias que el peor Gobier preferible á *la mejor* de las revolucio podemos negar el derecho de la revoluc blanca.

Batlle es pues el de los Gobiernos.

La revolucion Medina y Aparicio es pues *la mejor de la voluciones*!

Dolor profundo cero nos dá verdaderamente el conside estravio de ideas y la fatalidad de co iones á que una animadversion person ede llevar á un hombre inteligente y q na la libertad cuyas banderas en estos tos no distingue.

¡Quien pensará er visto nunca, por mas tiempo que pa sobre creencias é ilusiones, por mas bo as que conturbasen la firmeza del ánimo y reciesen los rumbos, que la «Tribuna», servando á su frente los mismos hombr habia de proclamar que una revolucio cabezada por Maza, Bastarrica, Moreno paricio y Medina era *la mejor de las re ones*!

¿Cuales son ent las peores revoluciones, si es la mej que va en la punta del puñal de Quinter

Supongamos que lmente el señor Batlle hiciese un pésim bierno.

Supongamos que ese violado la constitucion é hiciese pes poder opresor sobre sus conciudadanos.

¿Cual seria enton la revolucion plausible para los que am el derecho y rinden culto á la libertad?

Seria la revolucio los hombres puros, armada en nombre os principios, fuerte con el derecho de to plausible por su noble fin de revindicar ibertad de la patria, volviendo el libro de ley á los altares de donde fué arrojado.

¿Pero son los Med y los Maza esos hombres puros?

Es Bastarrica el lleva la bandera de los principios?

¿Es Moreno el qu presenta el derecho de todos?

¿Es Aparicio el en ado de encender la apagada llama en los ares de la ley?

No! No es revolu , en la acepcion democrática de la pa , la que hacen contra un Gobierno lo mbres que tienen en sus manos la manch Lady Macbeh, que no podrán lavar las s del Oceano.

¿Qué darian esto éroes á la República Oriental en caso de ofo?

¿Acaso seria la co acion de que se nos habla?

Nadie puede inc r en un error tan craso.

Si los blancos tri sen, no perdonarian ni á los mismos que allanan el camino.

El eligido de Ap io, no, seria no un hombre de principi el partido contrario.

El perdon de Medi mas vergonzoso y y humillante que su era, seria el cadalso de Quinteros.

Los bárbaros que n hoy á la cabeza de la invasion orient evarian el luto y el llanto á su propia p , deshonrándola, y enviliciéndola, á la v ue concitando todos los malos elementos los paises vecinos, para buscar colabora es y garantes de su obra.

Por eso como arge os y como hombres de principios, en lug e proclamar el *derecho de la mejor re cion*, detestamas la invasion de Medina paricio y deseamos que sucumba para h de los principios y para bien de la civi cion del Rio de la Plata.

¿Se ha pensado en onsecuencia de estas declaraciones que se an?

Si, segun la *Tribu* la invasion blanca tiee de su lado el *de ho*, la *Tribuna* desea el triunfo de la olucion ó se vuelve contra el derecho y c a su conciencia que lo proclama.

La *Tribuna* desea el triunfo de Aparicio y de Maza!

Hay mas: si la inv n de Moreno y Medina es la mejor de l evoluciones, segun la *Tribuna*, ella no pu limitarse al deseo de su triunfo. Debe onar á estos héroes que siguen la bander as alta que jamás ha levantado un pueblo esto que realizan *la mejor de las revolucio s*!

La «Tribuna» coro do á Medina!!

Es que la revoluci a legitiman las prisiones y destierros, di l cólega.

No es cierto.

Una prision ó dest determina una accion particular. Cu esas acciones no tienen amparo, cua está constituida la tirania, entonces vien a revolucion, legitima á nombre de los p cipios, absurda, contradictoria, ilegitima ombre de una barbarie peor que los ab que se pretende remediar.

La revolucion no e n acto de venganza particular.

La revolucion tien or objeto libertar á un pueblo y no veng as ofensas hechas á un hombre ó á un par o.

Esto si la prision destierro se hubiesen aplicado á aquell quienes se justifica con aquellas arbitrar des.

¿Pero ha sucedido ?

Tampoco es exacto

Los desterrados Gobierno del señor Batlle fueron princip ente los periodistas que, por lo mismo q efendieron el derecho contra Batlle, de den hoy la suerte de su pais amenazado p os Medina, al lado del Gobierno.

Medina, Aparicio, eno, Maza, Bastarrica no han sido desterr s!

La *Tribuna* no pue olvidar q' en la politica republicana, que hace en nombre de los principios, el mal no se cura con el mal, ni el abuso con el abuso.

El mal se remedia con el bien y el abuso se corrije con la ley.

¿Quiere ella entonces remediar los desaciertos que imputa al Gobierno del señor Batlle con el puñal de Aparicio ó la lanza traidora de Medina?

¿Y si no lo quiere porqué defiende el *derecho* de la revolucion de Aparicio, proclamándola la mejor de las revoluciones?

Y no nos diga el cólega que no ha pensado ir tan adelante.

Las palabras valen lo que valen; y si no se ha querido decir que la revolucion de Aparicio era la mejor de las revoluciones, no ha debido decirse que solo podria negar su *derecho* el que, con el señor Frias, sostuviese que el peor de los gobiernos era preferible á la mejor de las revoluciones.

En la precipitacion en que se escribe para los diarios, no es la incorreccion de estilo lo que censurariamos; pero la perversion de doctrinas y principios es deber nuestro no dejarlas pasar.

O la proposicion avanzada retrocede ó si se mantiene como doctrina la descubrimos en toda su deformidad.

Por eso hemos insistido en el *derecho* de la revolucion de Medina, quemando los laureles con que se adornaba á los representantes de la mejor de las revoluciones.

En otra consideracion incidental dice la *Tribuna* que no se trata de un 8 de Noviembre en Montevideo porque el Gobierno del Dr. Alsina, (cuya caida da lugar á la referencia) era legal; mientras el del señor Batlle no lo es, puesto que lo desconocen hombres de la talla de Muñoz, Mezquita y Gomez y jóvenes como Jardin y Costa.

Decimos á esto que el 8 de Noviembre no fué censurado por causa de la legalidad del Gobierno Alsina, sino como el acto de debilidad de una asamblea que cedia en presencia del enemigo.

Es bajo este punto de vista que lo citamos.

En cuanto á la legalidad del Sr. Berro no nos cumple á nosotros investigarla. Nos basta que ella fuese reconocida en hechos públicos y solemnes por los redactores de la *Tribuna*, que por otra parte, no creemos que la nieguen como la niega el partido blanco: á nombre del derrocamiento y de la muerte del desgraciado presidente Berro.

En cuanto á las personas que se citan en el particular, debemos decir que ignoramos como piensan los señores nombrados respecto á la legalidad del Presidente Batlle; pero nos atrevemos asegurar que ninguno de los señores Gomez, Muñiz, Mezquita, Costa y Jardin creen que la revolucion de Medina y Aparicio se hiciese en nombre del derecho, al menos que sea *la mejor de las revoluciones*.

Creemos haber demostrado que la *Tribuna* sin haber ni intentado probar que su solucion era la mas práctica, la ha complicado con declaraciones y argumentos que no la favorecen en manera alguna.

Podemos pues repetir que la solucion del cólega no es práctica y que, si lo fuera consistiria en que el partido blanco, fuerte en presencia de la division producida, subiese al poder levantado por sus mismos enemigos.

Veremos luego que dice la *Tribuna* sobre la imposibilidad de que la cuestion oriental tenga una solucion que se armonice con los principios, lo que significa que el imperio de los principios es imposible en la República vecina, y que el aboga por una solucion *práctica* que contrarie esos principios.

Soluciones logicas.

Cuando se escribe debe ser con alguna bandera, con algun plan, con alguna idea, con alguna proposicion al menos que desarrollar ó sostener.

De otra manera ni el escritor puede ser entendido, ni puede entenderse á si mismo, ni hay mas posibilidad de discusion que ante el contenido de las conocidas notas *diplomáticas* que nos suministran los siguientes párrafos:

«El *firmemente* Poder Ejecutivo revolucionarios poderes internacion auriverde altamente satisfactorio!

«Infamias profilacticas principios *plenamente internacionales* profundos en gobierno bandera republicanamente liberal.

«Indole trascendentalmente despóticos altos funcionarios diplomáticos *oposicionalmente* pretenden hermosa cabeza Sarmiento arrojando fuerza locomotoras altamente gloriosas esposicion Córdoba en cuestion Entre Rios.»

Con aglomerar palabras tomadas al acaso del vocabulario politico alti sonante y darles la forma esterna de articulo de diario, no hemos conseguido nada, sino se tiene en vista seriamente la prueba de una proposicion ó el desenvolvimiento de una idea.

Decimos esto no para equiparar á tan estrafalaria muestra los escritos de uno de nuestros cólegas, sino para mostrarle la falta de hilacion y de lógica bajo el prisma mas exagerado, á fin de sustraerle á la propension que lo hace emanciparse á cada instante de la cuestion que se discute y de la idea que el mismo se propone.

En la contestacion de que nos ocupamos en otro lugar se habrá visto que la "Tribuna", en presencia de las objeciones que haciamos á la *practicabilidad* de la solucion que proponia, solo se hacia cargo justamente de la que no se referia, á la práctica, sino á la teoria ó á los principios.

Propiamente, ni aun de esta última se hacia cargo, limitándose á prometer que se ocuparia al dia siguiente de ella, como si no existiesen las demás ó fuesen menos pertinentes al asunto.

Ya era esto cortar los hilos que ligaban al cólega á la cuestion, quedándose pendiente de uno solo, como una pandorga sin cola, ni contrapeso, dando vueltas en el vacio.

Asi mismo nos conformamos con su volubilidad dialéctica y esperamos lo que iba á decirnos sobre el punto elegido.

Grande ha sido nuestro chasco y contrariedad al ver que esta mariposa de la discusion apenas detenida donde sugetó su vuelo, lo emprende nuevamente sin que sepamos donde parará.

La *Tribuna* habia propuesto crear un gobierno *de hecho*, encomendándolo de antemano, al señor Muñoz ó al Doctor Gomez.

Le digimos que su solucion ni siquiera respondia á los principios, puesto que iba buscando gobiernos *de hecho*.

Entonces el cólega nos dirige estas palabras en su articulo de antiyer:

«¿Ha creido de buena fé la *Nacion* que la cuestion Oriental pueda—dadas las condiciones que presenta, la altura á que ha llegado y los elementos que la caracterizan—tener una solucion que se armonice con los principios?»

Y el cólega se contesta:

«Mañana trataremos de probarle que no es posible.»

Vino el mañana y su luz no trajo el articulo de ayer.

Pero si las respuestas han de referirse á las preguntas, lo que significa las respuestas del cólega es que no puede haber un gobierno de principios en la Republica Oriental.

En efecto, si hablando del Gobierno propuesto por la *Tribuna* le decimos: ese no es un gobierno segun los principios; cuando ella promete probar que la cuestion oriental no puede tener una solucion segun los principios, es claro que se refiere á su gobierno, *al que ha propuesto* y no al gobierno de Batlle.

Entretanto, el articulo de la *Tribuna* de ayer está consagrado á probar que el gobierno del señor Batlle es malo y contrario á los principios.

¿No es esto salirse de la cuestion?

¿Conviene la *Tribuna* en que el gobierno del Batlle es una cosa y la solucion propuesta en la cuestion Oriental otra?

Pero si conviene, como no puede dejar de hacerlo, no los confunda, ni aplique al uno lo que ha de aplicarse al otro.

El Gobierno del Sr. Batlle será lo que la *Tribuna* quiera. Pero no es el Gobierno del Sr. Batlle lo que estamos juzgando.

Lo que está en discusion es la solucion de la *Tribuna*: Gobierno de hecho sobre la base de una segunda revolucion cuyo resultado sea entregar el poder al partido blanco.

La solucion de la *Tribuna*, para ser aceptada, tiene que ser intrinsecamente buena, y esto es lo que ha de demostrarse, siendo completamente perdido el tiempo que se gasta en otra cosa.

Demuestre pues el cólega que su solucion es práctica, es decir que hay un partido, un ejército, una fuerza cualquiera que trabaja con el programa de derrocar á Batlle para establecer un gobierno de hecho presidido por el Dr. Gomez.

Demuestra que esa solucion es politica, por cuanto no traerá la division y aniquilamiento del partido colorado y el triunfe consiguiente del partido blanco.

Demuestre por último, que su solucion se ajusta á los principios, porque de lo contrario, ningun hombre de principios podria aceptarla y sostenerla.

Nosotros concebimos hasta esto último, es decir, que se sostenga que una revolucion al Gobierno actual es principista.

Lo único que no comprendemos ni comprenderemos jamás es que se diga que una cuestion politica tiene, fuera de los principios, una solucion que se sostiene como conveniente y justa.

La *Tribuna*, sin mayores demostraciones, consigna estas ideas:

«Que las soluciones politicas se obtienen segun las circunstancia y los hechos que con ellas se relacionan.

«Que, tratándose del Gobierno del Sr. Batlle, ningun principio puede ser consultado para buscar una solucion á la cuestion Oriental!»

Pero qué heregias politicas amontona el cólega con una seguridad y candor admirables!

Dice la *Tribuna* que no sale del asombro que le causan nuestras palabras porque le decimos que los gobiernos de hecho no son una solucion segun los principios.

No estrañamos ese asombro.

Quien con tanto aplomo sostiene que no debe consutarse ningun principio en la solucion de una cuestion, no es estraño que se asombre de que esos principios sean antepuestos á los Gobiernos de hecho.

Hay momentos en que el espiritu se siente poseido de estrañas aprehensiones, respecto de aquello en que tenia mayor seguridad.

Nosotros teniamos absoluta fé en la opinion y en la conciencia pública. Creiamos que la educacion politica del pueblo habia progresado inmensamente. Pensábamos q' ciertas nociones y ciertos sentimientos habian penetrado en todas las inteligencias y en todos los corazones, formando esa ciencia y conciencia instintivas que juzga y condena lo que se opone á la libertad y el derecho de todos.

«Los principios son eternos y absolutos.

«No dependen de hechos ni de circunstancias.

«No se subordinan á personas ni se sacrifican en bien ni en mal de nadie.»

Creimos que estas nociones elementales de la libertad, vulgarizadas entre nosotros, no necesitaban demostracion para ninguno, teniendo en la razon del pueblo el valor de los axiomas.

¿Pero qué debemos pensar cuando un diario como la *Tribuna*, cuando escritores que han tenido mision docente en toda la época de nuestra regeneracion nos enseñan hoy que las soluciones politicas se obtienen segun las circunstancias y que, dado un Gobierno que se censura, es permitido no consultar ningun principio al buscar la solucion de una cuestion.

Seguramente, esto es como para creer que hemos retrocedido ó que la escuela principista no ha hecho entre nosotros los progresos que eran de suponerse.

¿Qué principios pueden ser consultados tratándose del Gobierno de Batlle, para buscar una solucion á los desastres orientales? dice la *Tribuna*.

Esto quiere decir que el cólega confiesa que su solucion es contraria á todos los principios, puesto que no ha podido consultarse ninguno. Es algo mas de lo que le objetábamos.

Entretanto, no es dificil contestar á la pregunta del cólega.

Tratándose no decimos ya del Gobierno del señor Batlle; pero aun del Gobierno de Rosas, no habria revolucion aceptable si no se apoyase en los principios.

¿De qué sirve un abuso en lugar de otro abuso?

¿De qué sirven cien violaciones en lugar de una violacion, dado que el señor Batlle la cometiese?

¿Qué se ganaria con poner en lugar de un Gobierno que desterró periodistas, otro Gobierno que degolló prisioneros despues de una capitulacion, cuando esos prisioneros se llamaban Diaz, Tages, Pozo y Caballero?

Los que echaron abajo á Rosas no digeron que venian á atropellar los principios por que no era posible consultar algun principio tratándose de Rosas.

Al contrario.

Precisamente porque se trataba de Rosas, se consultaron los principios desconocidos por el tirano, y que una revolucion legitima, hecha en nombre y defensa de esos principios trató de restablecer.

Si la revolucion de 1810, si la revolucion contra Rosas, si la revolucion de setiembre digeren que no habian podido consultar ningun principio, ni merecerian el nombre de revoluciones.

No se puede decir entonces que se propone una solucion contra los principios porque se trata del Gobierno del señor Batlle.

Los principios se respetan y guardan por si mismos, no por simpatia ó antipatia á las personas.

La *Tribuna* no ha probado, pues, que la solucion sea buena por ser contraria á los principios, como no ha probado tampoco que sea práciica y conveniente al partido liberal.

Pero hay mas, la solucion *lógica* del cólega no es el Gobierno de Muñoz y Gomez, aun cuando pueda ser realmente lo que desea.

Si la *Tribuna*, á pesar de lo que hoy espone, es en el fondo un diario de principios, ella no puede contra el derecho. No puede negarlo á los que lo tienen ni dejar de reconocer las consecuencias que en ese derecho se funda.

La revolucion justa, la revolucion patriótica en la cuestion oriental es la que buscan los que tienen el derecho por bandera.

¿Y quienes llevan en la República Oriental la bandera, el titulo y la justificacion del derecho?

La «Tribuna» lo ha dicho, Aparicio y Medina, la revolucion de los blancos.

«Para negar el *derecho* de esa revolucion, ha dicho el cólega, es necesario profesar el dogma de Frias: el peor de los Gobiernos es preferible *á la mejor* de las revoluciones.»

Luego la solucion *lógica y arreglada á derecho* de la «Tribuna» no es Muñoz ni Gomez, sino Medina y Aparicio.

Vea el cólega hasta donde comprometen las proposiciones avanzadas.

Ella no quiere sostener la bandera de Medina y Aparicion y sus palabras las sostienen y dan razon!

Aunque nuestro partido de principios no esté en la cruz, de donde la mano de la libertad lo descolgó; y aun cuando los verdugos como Maza, que asesinaron á Florencio Varela, no puedan darnos á beber vinagre, podemos decir con la serenidad del que reposa firme y tranquilo en el equilibrio de su conciencia: «Perdónalos, que no saben lo que se dicen!»

La poblacion flotante de Barracas y los miasmas del Riachuelo

Tenemos placer en reproducir algunos párrafos del articulo que ayer publica la «República» sobre la cuestion del dia, por la importancia de la materia, por el concurso que se sirve prestarnos en la indicacion de desalojar la poblacion flotante del Riachuelo, como medida higiénica indispensable y por las observaciones y ejemplos con que robustece los que hemos aducido para demostrar no solo que las aguas corrompidas son las causar primeras de muchas epidemias, sino que en todas partes está probado por hechos culminantes, que las grandes obras de desinfeccion han hecho desaparecer las epidemias de los paises azotados por ellas á causa del abandono de su policia.

Habla el cólega:

«La Nacionn» observa al ocuparse de este asunto, que el Riachuelo se corrompe no solo por los residuos de los saladeros, sino tambien por lo que arroja esa poblacion flotante que alli habita. Para el efecto incita á toda la prensa á ayudarle á conseguir del gobierno nacional haga trasladar esa poblacion flotante á otro lugar.

El cólega nos encontrará siempre dispuestos á acompañarle en estas empresas de selebridad, acerca de cuya materia ha escrito con tanto tino como ciencia.

Toda causa de corrupcion debe ser alejada. En esto no ha cuestion posible. El gobierno nacional no puede demorar en cumplir con ese deber, ordenando la remocion de la poblacion flotante, no solo como una necesidad de los habitantes de Buenos Aires, sino tambien de la de Barracas, y del mismo Riachuelo.

Lo que no se comprende es que antes no se haya procedido á dar tal paso.

Puede decirse que las autoridades de Buenos Aires y las nacionales son modelos de decidia, respecto á hijiene pública.

No es de ahora que *el Riachuelo está designado como foco de infeccion*; que las condiciones hijiénicas de Buenos Aires señaladas como manantiales de epidemias; que la ciencia y la esperencia ha desmostrado que necesitamos cloacas, desagues, obras hidráulicas; que es preciso impedir la aglomeracion de habitantes en los conventillos y posadas; que es urjente velar por la sanidad de los alimentos.

Tres veces hemos tenido el cólera, varias el tifus, la viruela, dos la fiebre que llaman amarilla.

En cada vez se ha hecho mucho ruido, se han dictado decretos, ordenanzas y otras cosas por el estilo, sin que cosa alguna se haya cumplido.

Lo primero que se provee es la suspension de las faenas en los saladeros. Pasa la epidemia y vuelven á trabajar. ¿Porque no se atiende á remediar alguna vez ese mal?

Todas las medidas son para calmar al público por el momento, no para estirpar los focos radicalmente.

No hay pais que presente estos ejemplos.

Las lagunas Continas infestaban á Roma. Fueron disecadas. Las orillas del Tamesis se corrompian con los residuos de Lóndres. El rio fué limpiado y los residuos conducidos al mar por tubos subterráneos. La Habana era un patibulo para los que iban alli por los lagos corrompidos que lo rodeaban y la bahia que se infestaba. Los lagos fueron disecados y la bahia limpiada.

Rio Janeiro era azotado por la fiebre y el cólera á causa de ser una pocilga la ciudad. Hoy esa ciudad es menos mortifera que Buenos Aires, porque se hicieron canales y cuantas obras indica la ciencia para mantener la hijiene.

Lima era sano, pero fué visitado por epidemias arrasadoras desde 1853. La ciencia designó como focos las acequias de la ciudad, los basurales que la rodeaban y los pantanos que se formaban con el desagüe de las acequias.

Hoy dia Lima ha vuelto á recobrar su salubridad, porque las calles han sido canalizadas, los basurales quemados y los pantanos disecados. Ese pais ha gastado mas de 12.000,000 de fuertes en estas obras.

Mientras tanto ¿qué hacemos nosotros? Nos hemos colocado á la capa esperando que el temporal pase, para en seguida volver á seguir el camino conocido.

Si los dineros del pueblo no se emplean en salvarle la vida ¿para que sirve que se nos hable de ferro-cariles y tramways cuando no se atiende á lo principal?

El gobierno de la provincia tiene en cierne dos proyectos colosales: construccion de un puerto y construccion de un ferro-carril al Pacifico.

¿Podemos creer en esos proyectos cuando no son capaces aun de canalizar la ciudad, desinfectar al Riachuelo, hacer mudar de residencia á los saladeros, impedir que vivan en cloacas los hombres?

Esto se nos figura á ciertas mujeres que se presentan adornadas de alhajas y vestidos de encajes, llevando las ropas interiores oscurecidas por la mugre.

Si quisiéramos hacer una revista de todas las podredumbres que tenemos que estirpar, el público se horrorizaria. Pocas son las casa. que tengan sus oficinas en estado inodoros Desde la mas brillante por los mármoles hasta la mas despreciable por sus aspecto viejo y ruinoso, cada casa, con raras escepciones, no encierra en su interior sino basuras, aguas sucias, lugares infestados.»

Uniformidad.

Todos los diarios de Buenos Aires, con una sola escepcion han juzgado que la demora en las operaciones del ejército no puede esplicarse satisfactoriamente, que ella importa una grave responsabilidad para los directores de la guerra, que perjudica á la tranquilidad y al bienestar del pais á la vez que compromete su tesoro en erogaciones dispendiosas é inútiles y que amenaza por último esterilizar los frutos de la victoria de Ñaembé.

Los directores de la guerra no pudieron con diez ó doce mil hombres derrotar el ejército de Lopez Jordan.

Ese ejército fué, sin embargo, derrotado por el Gobernador Baibiene con 2500 hombres.

Ahora solo toca á los directores de la guerra acabar con los restos de la rebelion, disponiendo al efecto de diez y siete mil hombres y de escelentes medios de movilidad.

No se han movido en diez dias despues de la batalla de Ñaembé. Cuando se movieron fué para marchar á la frontera de Corrientes en busca de Lopez Jordan que venia hacia el centro de la Provincia y á quien dejaron libre la incorporacion con Carmelo Campos.

Vá á cumplirse un mes de la accion de Ñaembé y todavia no se ha hecho nada. Ni siquiera se sabe donde está Lopez Jordan, segun las últimas noticias rectificadas.

¿Será necesario que venga otro Baibiene á deshacer los restos de la rebelion con algunos doscientos guardias nacionales y sin hacer giros de á ciento cincuenta mil duros contra el tesoro?

No lo sabemos, pero es bueno que el Gobierno sepa por *toda la prensa* que la opinion *no está satisfecha* respecto á los asuntos de Entre-Rios, á fin de que no ponga la justa censura, como es costumbre, por cuenta de la mala voluntad de un diario que, segun la espresion *imparcial* de un corresponsal de *Bocayuba*, quiere embarazar al señor Sarmiento poniéndole costapisas á su marcha.

Entre-Rios.

CORRESPONDENCIA DE LA NACION.

Señor Redactor de la *Nacion*:

Sin que tenga nada nuevo que comunicarle sobre operaciones de guerra, le dirijo estas lineas llamándole la atencion sobre dos hechos que se están produciendo en este pueblo por disposicion del gefe Politico Dr. Montero y de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra *en campaña*.

El uno es el impuesto que se cobra de un peso plata por el pasaporte que se exige á todo individuo que se quiere ausentar.

Y el otro es el cobro de las patentes de este año al comercio en general.

Siendo estos hechos asuntos muy graves, en mi concepto, que merecen la atencion pública, y no habiendo merecidoles ni siquera una palabra á los redactores de la *Democracia* que aqui se publica, seria muy conveniente tratar estos asuntos bajo las distintas fases que ellos pueden presentar, y sobre todo, con el talento é ilustracion reconocida del redactor de la *Nacion*.

Parece fuera de duda que ninguna autoridad civil ni militar puede establecer impuestos al pueblo, sea cual sea la denominacion que se les quiera dar, cuando no están autorizadas por ninguna ley nacional ó provincial. En este caso, el impuesto es un abuso, es un acto arbitrario que todo ciudadano, todo habitante del pais, tiene derecho á resistir por todos los medios legales á su alcance.

El individuo á quien indebidamente se le cobra un peso plata por el pasaporte, debiera resistirse al pago, por ser una imposicion evidentemente abusiva, y si por esta causa se le impidiera su viage, tiene entonces el recurso legal de presentarse al Juez Federal de seccion, reclamando contra el abuso y exijiendo se responsabilice al autor de la medida, por los daños y perjuicios que ella le haya irrogado.

No es que la cantidad pecunaria exigida sea dificil de satisfacer, aunque tratándose de hombres que viven de su trabajo personal, por ejemplo, la carga sea un tanto pesada.

Es que tal impuesto es un verdadero abuso de la autoridad; y cuando los pueblos toleran esos avances, de corta trascendencia al principio, tienen luego que sufrir la tirania que ellos mismos han contribuido á crear con su indiferentismo de antes.

El pueblo de Entre-Rios, que ha estado acostumbrado á tolerarlo todo de sus autoridades, necesita mas que otro alguno educarse en los sanos principios de la moral y de la libertad; y hoy que se le presenta la ocasion de hacer prácticos todos los derechos preciosos que la constitucion le acuerda, no puede, no debe tolerar esos abusos, que sucediéndose los unos á los otros, lo traerán nuevamente á su antigua posicion, para tener que soportar en silencio el despotismo.

Hoy mas que nunca, por lo mismo que en la Provincia debe empezar una nueva era de reorganizacion, de libertad y de paz, todos los ciudadanos avecindados en ellas deben dar pruebas de civismo, y donde quiera que aparezca la inmoralidad y lo arbitrario, deben denunciarlo al pueblo y resistirse con todas sus fuerzas á que tales actos se conviertan en hechos prácticos, en daño y para vergüenza de todos.

Por esto estraño que hombres como Broches, como Andrade y otros inteligentes, liberales y al frente de la prensa entreriana, guarden silencio en presencia de esos hechos; y sentimos, verdaderamente que hombres como Montero, que debieran dar el ejemplo de respetar los derechos del pueblo, sean los primeros en conculcarlos, apoyados en fútiles razones.

Esto en cuanto al impuesto indebido del pasaporte.—Veamos ahora en cuanto respecto á las patentes.

Por la ley provincial del año pasado, toda casa de comercio debia pagar por el ejercicio de su industria en aquel año, una patente segun cierta escala en relacion con la clase de negocio; y por uno de los articulos de la misma ley, ella debe ser revisada todos los años.

Por el estado actual de la guerra, ningun comerciante puede vender sus mercancias para ser estraidas de la ciudad, á causa de que yendo para la campaña los efectos, pueden servir para el abastecimiento del enemigo.

Si pues, la ley regia solo para el año 70, si el comeacio de hoy está restringido en la facultad de comerciar libremente, si no existen los poderes públicos de la Provincia, ¿puede equitativamente y con justicia aplicarse la ley de patentes que ha caducado por disposicion contenida en la ley misma?

¿No es abrogarse el gefe Politico facultades legislativas y ejecutivas que no puede tener en ningun caso?

¿No es además injusto, aplicar una ley, que fué dictada para el comercio libre, sin restriccion de ningun género, al comercio actual, que está limitado al pueblo y los suburbios?

Convenimos en que, cuando el poder legislativo por indolencia, falta á su mandato y deja de revisar una ley de impuestos ó de dictar una nueva, el Poder Ejecutivo que tiene la necesidad de pagar á los empleados de su administracion y otras mil atenciones por ese órden, mande por medio de un decreto que mientras no se dictan nuevas leyes por el Poder Lejislativo, rijan las antiguas, con calidad de dar cuenta de sus actos.

Pero se encuentra en este caso, el gefe Politico.

¿Tiene igual fuerza para los contriyentes las disposiciones dictadas por el Gobierno, legalmente constituido, y las que por si y ante si se le ocurra dictar á un gefe Politico, nacido de las circunstancias actuales y cuyo poder emana del Comandante de las milicias de Entre Rios?

Creemos que nó, y que, bajo este supuesto, el Gefe Politico del Uruguay, reasumiendo en sí las facultades intrasmisibles de los poderes ejecutivo y legislativo, vá mas allá de lo que le está permitido en toda la plenitud del ejercicio de sus funciones.

Hemos dicho tambien que, aparte de lo arbitrario de la medida, ella es además inequitativa.

En efecto, si antes un comerciante q' ejercia una industria cualquiera, *libremente* y en toda la estension que le permitian sus relaciones en toda la provincia, pagaba una patente de cien pesos plata, por ejemplo, hoy que ese mismo comerciante, se encuentra restringido en su negocio por causa de la guerra, y no le es permitido vender para la campaña, ni un tercio de yerba, ni una barrica de azúcar etc. etc., ¿deberá pagar la misma patente? Evidentemente que no, si se quiere proceder con arreglo á la equidad y la justicia.

Y si se quiere proceder equitativamente, ¿quién es el que ha de establecer la proporcion del impuesto, cuando están en acefalia los poderes públicos?

¿Será por ventura el Gefe Politico, en quien estará encarnada la Trinidad de nuestros poderes legislativo, ejecutivo y judicial, como parece?

Se dirá que la Gefatura politica tiene necesidades que llenar; que ella tiene que pagar empleados que vigilen por el órden público?

Ciertamente que si; pero sinembargo, esas necesidades no autorizan el abuso que en nuestro concepto se comete.

Convenimos en que los vecinos todos del Uruguay contribuyan, proporcionalmente, al pago del alumbrado público, á los gastos que demande la higiene pública, etc., porque en esto hay conveniencia para todos y son verdaderos impuestos *municipales* que nadie puede resistir por su propio interés.

Y, si estas entradas, agregadas á las multas policiales, derechos de tablada, etc., no son bastantes á cubrir el presupuesto de la Gefatura politica, tócale entonces al Gobierno nacional, única autoridad existente hoy en la provincia, atender al déficit que resulte, formando una cuenta de él para cargárselo mas tarde al Gobierno provincial que se elija por el pueblo.

Este es nuestro modo de ver en este asunto, y tendriamos un verdadero placer en oir la palabra del Redactor de la Nacion.

Recuerdo que despues de la batalla de Santa Rosa, en que se creyó que estaba á punto de terminarse esta larga lucha con la rebelion, espezaron los ánimos á agitarse y se hicieron algunos trabajos con motivo de las futuras elecciones para Gobernador de esta provincia.

Con los sucesos que vinieron despues se enfriaron un tanto las imaginaciones acaloradas de algunos; pero, la batalla de Ñaembé cuya gloria es en vano que quieran disputársela al modesto Gobernador de Corrientes los que solo en viajes y mas viajes han hecho consistir su habilidad politica y su táctica militar, la batalla de Ñaembé decia, ha sido el toque de llamada para los mismos que despues de Santa Rosa ponian en juego todos sus recursos para llegar al logro de sus aspiraciones politicas.

Ya los tenemos en campaña; y por supuesto, no faltan candidatos.

Podriamos desde yá lanzar á la publicidad algunos de los nombres propios que corren de boca en boca; y aun podriamos señalar las pretensiones ridiculas de alguno.

Pero todo lo creemos por ahora estemporáneo y por eso nos abstenemos hasta que el caso llegue.

Entonces no trepidaremos por el bien del pais y en servicio de la libertad de Entre Rios, de su progreso y su bienestar, en combatir alguna candidatura *imposible* para esta Provincia despues de la desaparicion de D. Justo; y alguna otra que no responda en manera alguna á la primera situacion en que tiene que colocarse esta hermosa y privilegiada Provincia Argentina para no quedar rezagada en el camino fácil de su engrandecimiento moral y material.

Entonces haremos fuego sobre algunas candidaturas con toda la lealtad que se debe, aunque en las filas de los contrarios se encuentren algunos amigos muy queridos y muy apreciados en su vida privada.

Su corresponsal.

N. N.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡De la industria!

—Si por cierto. ¿No creeis tú que tengo yo una buena cara para corredora, para intermediaria cerca del gobierno?

—¡Cómo!

Si, hijo mio, sí. ¿Qué quieres ser, diputado? Dáme tres mil duros: se promueve una reeleccion, te se pondrá un acta en la mano, y serás padre de la patria.

—No me llama Dios por el camino de la politica.

—¿Quieres ser gobernador por el gusto de mandar?

—No quiero ni mandar ni obedecer; la independencia es la mejor cosa del mundo. ¡Ah! Pero si, me vences, quiero ser duque.

—¿Duque? —esclamó riendo Matilde. —¿Y para qué?

—Para casarme contigo.

—No, hijo mio, no: ni duque ni no duque, al casarme contigo perderia mi titulo de duquesa viuda de La Hijosa.

—Serias duquesa de Pradoumbroso, ó de Pradoreal, ó de Pradovirgen.

—Eso es, si; un titulo nuevo. ¡Magnifico! Un disfraz comprado. No: mi titulo es antiquisimo: como que viene, segun la ejecutoria, nada menos que de Noé, primer progenitor de los Hijosa.

—¡Cáscaras! ¿En tiempo de Noé habia duques?

—Parece que si, segun los cuarteles del blason. En fin, sea lo que fuere, en el mundo en que yo vivo se exige mucho: yo, nobilisima por mi casa, gozo de una consideracion de que no gozaria en el momento en que con trajera un nuevo enlace. Pide otra cosa.

—No se me ocurre nada mas. Pero no compre do como tú, sin perder tu prestigio has podido y puedes ser corredora de empleos.

—Yo esploto mi i encia.

—¡Ah!

—Estos hombres a alta politica no tienen por dónde el di o los deseche: salidos de la nada los unos, endidos ¡los otros desde muy bajo á los al cargos de la milicia se cren unos grande personajes á cuyo alcance está ¡todo, to adsolutamente todo; han hecho traicion á anto habia que hacer traicion para subir, h entregado cuanto habia que entregar, ha echo cuantas bajezas es posible hacer, se elevado sobre la miseria y sobre la sa públicas, y á todo osan, á todo aspiran.

Yo era y soy la be d de moda, no porque yo lo haya pretendid sino porque por mi escentricidad he llega á ello.

Mi situacion real pecto á mi marido habia traslucido.

Esto era tentado

No se me conocia mante: yo era dificil, inconquistable; lo q me hacia para todos los nauseabundos y lgares libertinos de nuestros tiempos, un peño de amor propio: hé aqui la razon de influencia.

Bastaba y basta u esquela mia, una recomendacion de cua palabras, para que se obtuviese el cargo as buscado.

Yo pagaba el se icio bailando una vez con el ministro, ó p digándole una sonrisa ó un saludo afectu o.

No he concedido ada, y lo he obtenido todo.

—Y sin embarg necesitas dinero.

—Si: es necesar fundar una asociacion anónima. Lo que g o con mis corredurias, aunque es mucho, enas basta para cubrir mi presupuesto: es ecesario hacer un negocio en grande, y p a plantearlo se necesitan por lo menos s s millones.

IX.

—¿Y no es ma que eso?—dijo Juanito.

—Si: ya sé qu para ti seis millones no tienen valor algu o: por lo mismo yo iba á escribirte.

Juanito sacó u cuaderno de talones, escribió en uno de llos en letra y en guarismo seis millones y sacando de la misma cubierta del cuaderno unas pequeñas tijeras, cortó el talon y lo dió á Matilde.

—Gracias, amor mio,—dijo esta guardando el talon;—pero yo no te pagaré con una contradanza ó con una sonrisa: te pagaré con toda mi alma.

—Págame casándote conmigo.

—¡Jamás! ¡Imposible! Muerta primero: no podria sufrir el sarcasmo de mis rivales, los alfilerazos cortesanos.

—¿Prefieres ser mi querida?

—De todo punto.

—Dirán. . .

—¡Nada! ¿Qué tiene de estraño que una viuda jóven tenga su amante?

—Todo el mundo sabe que yo soy un Creso, y dirán que te has vendido.

—Mejor: me envidiarán doblemente. Dirán: «Ella era riquisima, y ahora por el amor del otro es todopoderosa.»

—¿Y si yo creyera. . .

—Tú no lo creerás, porque tú ves mi alma en mis ojos, en mi acento, en mi conmocion.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! Esto es para volverse loco.

—Enloquece en buen hora por mi: mejor: yo no te daré motivo para que recobres la razon.

—¡Pero esto es un sueño! Ayer terrible, fiera conmigo: hoy. . .

—Ayer enamorada como hoy, como hace seis meses, como desde el momento en que te conocí. ¡Oh! ¡Qué momento aquel! Yo me ahogaba en los salones: yo crucé el jardin desierto, senti una ansiedad. . .amaba. . . ¿á quién? á un ser soñado, á un ser ideal que acariciaba hacia mucho tiempo en el fondo de mi alma: pero no lograba realizar aquel sueño: yo no encontraba una sombra que se pareciese á mi deseo: lo creia imposible De repente una sombra que se levanta de un banco medio oculto entre una enramada, me hace dar un grito: un jóven se acerca y se disculpa: eras tú: la luna te iluminaba de lleno el semblante: yo habia encontrado de improviso, cuando mas me aquejaba mi sed de amor, el sér ideal de mi sueño. . .

—Y sin embargo, no aceptaste mi brazo: huiste.

—Si, huí espantada: luego te vi en los salones y pregunté hábilmente quién eras: me dieron unos informes deplorables; añadieron: «Sin embargo, gracias é sus inmensas riquezas, obtiene cuanto quiere.»

Me propuse matar aquel amor que principiaba, y solo logré irritarle: tú te habias enamorado de mí, y me seguias á todas partes: yo tenia miedo. No puedo casarme con él, me decia yo, y yo no seré jamás la querida de nadie. ¡Ah! ¡Propósito temerario! De dia en dia mi amor hácia ti ha crecido en una proporcion monstruosa; y á medida q' crecia mi amor, crecia mi desden para contigo.

—¡Para creer en las mujeres!—esclamó Juanito.

—Cuando hablan como hablo yo se las puede creer: al fin: no he podido resistir mas: me he vencido á mi misma; y te lo repito: iba á escribirte cuando te encontré á la puerta de la iglesia. . .

—Adonde de seguro no irias á confesar. ¿De qué se trataba?

—De un obispado por el que pagan veinte mil duros.

—¡Ah!

—¡Si: es negocio concluido. . y mi último negocio. . .te tengo á ti, tengo tu inmensa fortuna, y no quiero verme obligada á bailar con nadie, á sonreir á nadie.

X.

La situacion estaba clara y despejada: no habia mas que decir.

Juanito miró con intencion á Matilde, y la dijo:

—¿Y no tienes que revelarme ningun secreto, adorada mia?

—Ninguno,—esclamó vivamente Matilde:—sabes mi vida entera.

—¿Y no hay en tu vida ningun misterio?

—¡Oh! ¡no! ¡lo juro!

—¿De donde volvias anoche?

—¡Anoche! ¡Dios mio!

—Si, anoche.

—De la cabecera de un pobre enfermo que ha estado en una horrible crisis durante algunas horas, y que no he querido confiar á nadie.

—¡Ah! ¡Hermana de la Caridad!

—Por lo menos compasiva.

—¡Acuérdate! ¡acuérdate!

XI.

Juanito creia que se trataba de la descogocida de su secuestro; en una palabra, de Angélica.

—¿Y de qué he de acordarme?

—De las cuarenta y ocho horas que me has tenido en tu poder.

—¿Yo? ¡Dios mio!—esclamó Matilde con una espresion tal, que Juanito comprendió que no era ella la incógnita.

—Y bien,—dijo Juanito,—mejor: aquella debe pertenecer á una banda de ladrones.

—Pero ¿qué es esto, Dios mio?—esclamó Matilde.—¿Tú has podido creerme una mujer tal? Y sobre todo, ¿tú tienes conpromisos y empeños con una tal mujer?

—Yo soy libre, completameute libre; es decir, era, porque ahora soy tuyo, tuyo, tuyo entero y eternamente tuyo.

—No, no,—dijo Matilde, poseida de celos:—yo necesito saber. . .

—Es una aventura. . . otra beldad enamorada de mi,—respodió con cierta impertinencia Juanito.

—¡Enamorada de ti!. . . pero ¿tú no la conoces?

—Siempre la he visto cubierta enteramente la cabeza con un capuchon de blonda.

—¡Dime! ¡dime! Esto es muy estraño: tú me engañas.

XII.

Juanito contó detalle por detalle su secuestro á Matilde.

—¿Y esa mujer tan terrible está enamorada de ti?—esclamó la celosa jóven.—Es necesario saber quién es esa mujer: yo lo sabré si, yo te juro que la sabré.

Y se levantó, fué á un secreter, y se puso á escribir.

—No, no,—dijo rasgando la carta:—esto no debe escribirse: lo haré yo misma.

Se levantó y volvió junto á la chimenea.

Juanito habia vuelto á dormirse.

El reló de la chimenea marcaba las tres de la tarde.

Matilde movió dulcemente á Juanito.

Este despertó.

Matilde le asió de la mano y le llevó hasta el pórtico.

Levantó la cortina.

Dentro habia un bellisimo lecho blanco.

—Duerme, descansa,—le dijo:—yo me vuelvo á Madrid.

—Y me dejas. . .

—En tu casa.

Matilde cogió con las dos manos la cabeza del jóven, y le besó en la frente.

Luego escapó.

CAPITULO LII.

Barrabás en campaña

I.

A las diez de la mañana entraba en su casa Angélica, llevando consigo á su madre.

Los criados no estrañaron esto, porque estaban acostumbrados á ver en la casa á la gitana, con quien consultaba frecuentemente Angélica.

Ya hemos dicho que ni los mismos criados conocian el misterio de la jóven: que nadie tenia noticia de la puerta secreta que la ponia en relacion con aquel otro mundo subterráneo.

Notaron si que la marquesa y la gitana estaban muy conmovidas, y que se encerraron en el gabinete particular de la señora.

Pero ¿qué les importaba?

Una vez cerradas las dobles puertas del gabinete, Angélica abrió la comunicacion secreta.

Poco despues entraban en aquel otro gabinete donde Barrrabás guardaba á fray Felix de Montellano.

II

El fraile estaba doblegado, temblando.

Al ver á Rosa lanzó un gemido.

El lobo seguia convertido en raton.

Lo que pasó por Barrabás á la vista de Rosa fué inesplicable, terrible.

Un grito inarticulado, un grito salvaje se escapó de su pecho, y cayó de espalda sin sentido.

No habia podido resistir aquella impresion.

III

Fray Felix, que estaba doblegado, saltó sobre los jarretes como un tigre, se apoderó de la especie de clava que tenia junto á si Barrabás, y la levantó sobre el; pero Rosa se lanzó rápida como el pensamiento sobre el miserable, y le arrancó la pesada barra de hierro.

Fray Félix lanzó un rugido, dió un nuevo salto y ganó una puerta.

—¡Sigámosle! ¡sigámosle!—esclamó Angélica.—Si le damos tiempo somos perdidos.

Y las dos se lanzaron en seguimiento de fray Félix.

Pero muy pronto encontraron atajado el paso por una puerta cerrada.

—¡Ah! ¡El maldito!—esclamó Angélica.—El infierno le protege: es necesario procurar hacer volver cuanto antes en si á Barrabás. . á mi padre: él nos salvará: él solo puede.

III.

Cuando volvieron al gabinete, encontraron vacilante, pero ya de pié, á Barrabás que buscaba con ansia á fray Félix

—¡Oh, oh! ¿Dónde está él? Antes que todo es necesario pensar en él. . .¡Oh! ¡Rosa! ¡Rosa de mi alma! Y no hay que perder tiempo. Salid de aqui, salvaos.

—No, no yendo contigo no tenemos nada,—dijo Angélica:—nosotras iremos contigo.

—¡No!—esclamó Barrabás.—Vosotros no le conoceis: yo me adelantaré; yo conozco ese laberinto subterráneo. Salid. ¿No ois que no se puede perder tiempo? Salid. . . yo volveré antes de dos horas. ¿Nó ois que salgais?

Y Barrabás dijo ya estas palabras con voz de trueno.

V.

Rosa y Angélica se sintieron dominadas: Barrabás estaba terrible, espantoso.

—¡Ah!—esclamó tomando su clava y su linterna—¡Ella! ¡ella, Dios mio! ¡y mas hermosa que nunca! Pero ese demonio y los otros. . . ¡Ah! Yo concluiré con ellos, si, yo concluiré. . . ¡Esto es sombrio! ¿No soy yo su verdugo?. . . ¡Ah! Es necesario defender á mi esposa, á mi hija. ¡Oh, Dios mio!. . .

Y corrió.

VI.

Le detuvo la misma puerta que habia detenido á la madre y á la hija; pero este obstáculo, para ellas insuperable, no lo fué para Barrabás.

Apoyó uno de sus anchos piés en aquella puerta, y la forzó.

La puerta cedió, rompiéndose en muchas astillas.

Barrabás se precipitó por unas escaleras, por aquellas profundisimas escaleras que ya conocemos.

No bajaba, se deslizaba; pero derepente se detuvo y se le heló el corazon; á él, que era una fiera.

Habia sentido un olor acre y punzante: un olor de humo.

—¡Ah!—esclmó—El miserable ha tenido tiempo para llegar al depósito de leña. . . y le ha incendiado. . . tal vez no pueda salvarme. . . ¡Ah! Ya llega el humo. . .

Barrabás contuvo la respiracion, y trepó de nuevo por la escalera, salvando de cuatro en cuatro los escalones.

El humo, un humo denso, subia por aquellas escaleras en espiral como por el tubo de una chimenea.

Barrabás seguia conteniendo su aliento para que el humo no le astixiase, y saltando de cuatro en cuatro los escalones.

Ganó al fin el gabinete de donde habia salido.

Llegó á la puerta secreta, y la forzó.

En el gabinete particular de Angélica estaban la madre y la hija.

—¡Salvaos!—esclamó.—Dentro de poco el incendio habrá encendido la parte de la casa situada debajo de nosotros. Es necesario que nadie me vea.

Y sin decir mas palabra, se fué al balcon y le abrió

Aquel balcon daba sobre el jardin.

Barrabás saltó por él.

Todo fué obra de un momento.

En el jardin no habia nadie.

Barrabás buscó una salida, y encontró un postigo.

Lé forzó.

Aquel postigo comunicaba con un pasadizo.

El jardin estaba en el centro del grupo de casas que componia la manzana.

Aquel pasadizo le llevó á un patiecillo de una cochera abandonada.

Barrabás forzó la puerta, y se encontró en la calle de la reino.

Corrió, ganó la calle de Hortaleza, siguió

Paraguay.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION)

Asuncion, Febrero 12 de 1871.

Señor Director de *La Nacion*:

La espantosa época de epidemia por que acabamos de pasar nos tiene aun alarmados.

El Consejo de Hijiene que fué aun aumentado en su personal, en su última nota que pasa al gobierno, dice y dà por completa la desaparicion de la fatal fiebre amarilla.

Dicese únicamente que han quedado algunos casos, pero tan solo con carácter esporàdico. Es una felicidad!

Sin embargo, acaba de morir el distinguido Coronel D. Francisco Martinez, que tambien se portó en el combate de la Peninsula.

Dejemos á un lado á los muertos y á las epidemias.

El Gobierno acaba de Dictar un decreto en que sujeta á un moderado arancel, todos los movimientos parroquiales.

Tambien ha aceptado el proyecto de banco de que antes hablé á V.; pero con todas las modificaciones hechas por la comision.

Este proyecto pasará aun á la consideracion de la legislatura.

Este banco solo nos dará grandes ventajas y seguro estoy que todos los comerciantes estarán de grandes felicitaciones.

El Gobierno espera en estos dias 500 bueyes para ser repartidos entre los labradores menesterosos. Esto solo, indica el sentimiento filantrópico de que están animados nuestros hombres de estado.

Parece que de igual afeccion está animado el gobierno para la solicitud que se le ha presentado en la que se pide permiso para la esplotacion de la trementina goma, y muchas otras minas.

Sin duda alguna esto nos traerá grandes utilidades.

—La mina de azufre descubierta á inmediaciones de esta ciudad, vá á empezar su esplotacion en la próxima semana por una empresa particular.

Promete muy buen resultado.

Se nos dice que muy en breve, se enviarán por la provincia de Matto-Grosso dos batallones de infanteria de los que se encuentran de guarnicion en Humaità.

Y tambien que se trasladará á Corumbà el arsenal de guerra que se encuentra establecido en el Cerrito, embocadura del Rio Paraguay, y à mas irán dos buques á reforzar la escuadrilla que se encuentra estacionada en aquel punto.

Ha tomado la proveeduria del ejército nacional el negociante brasilero D. Ricardo M. Gonsalves da Rameta.

Villa Rica ha esportado en 9 dias 419 cueros secos de garras, 923 á 13 lib. yerba, 25,000 cigarros y 7 á almidon, y ha carneado en 11 dias 118 reces.

Esto solo nos indica que el movimiento del interior no es tan nulo como generalmente se cree. La actividad que hay en esta capital se trasmite tambien à todo el resto de la nacion.

Llegó el distinguido general Vedia y la Legion, y ha sido obsequiado en todos los puntos q' ha tocado en su corto viage á Corrientes.

Al llegar al paso de la Patria, fué obsequiado con un espléndido banquete y un baile en el establecimiento del Sr. Barreto, representante de la casa de Rivas en aquel punto.

Nos dicen que aquello estuvo de *primo cartello*, pues no habia nada que desear.

Todo es muy justo y nace espontáneamente de entre los paraguayos, pues que son grandes los bienes que este ilustrado argentino nos ha hecho.

La creciente del rio es asombrosa y sin duda ella ha llevado en algun camalote, á ese puerto, á la viajera temida *Da. Fiebre Amarilla*. Denle pasaje al infierno.

Su Corresponsal.

EL PACÍFICO

Chile.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION)

Santiago, 28 de Enero de 1871.

S. S. Redactores:

No quiero lamentar por segunda vez la despoblacion, caimiento y tristeza que reina en esta capital: ya basta de lamentaciones y lágrimas; esto solo es bueno para los Geremias.

El pais sigue en completa paz, pues ni la cuestion vital de candidatura es discutida con algun ardimiento.

Ignoran casi todos que «el indiferentismo en materias políticas, *es gran pecado*».

Todos aceptan, en apariencias á lo menos, la candidatura del Sr. Urmeneta.

Pocos son los que por ahora *ladran*; sin embargo, ladran bien bajo y no muerden.

Lo unico notable que hay es el próximo folleto que dará à luz el popular escritor D. Martin Palma, titulado *Los candidatos*. Ya se conoce el programa y por ello parece ser muy interesante.

Tambien la adjunta circular lanzada al viento por el partido liberal gubernista.

Dice así:

CIRCULAR.

Acercándose la época en que debe elegirse el primer mandatario de la República, los que suscriben se han reunido con el objeto de invitar á sus amigos de las provincias á fin de uniformar su opinion en la designacion de un candidato que, contando con la aceptacion de la mayoria ilustrada del pais represente las ideas de sólido progreso, de positivas garantias, de sincera libertad que ha sostenido y desarrollado la administracion que vá á espirar.

La eleccion presidencial entraña al presente una importancia mucho mayor q'la de ordinario ha tenido en nuestra vida pública Hoy los partidos pueden espresar y hacer valer libremente sus diversas aspiraciones; y al renovarse uno de los poderes públicos llamado à ejercer mas directa influencia en la práctica de las instituciones republicanas, debemos creer que la nacion se encuentra penetrada de la necesidad de afianzar los principios, cuya leal aplicacion, cimentando la paz sin menoscabar los derechos de los ciudadanos ha logrado consagrar sin perturbaciones ni resistencias el ejercicio de las facultades legales del poder y la sincera espresion de la voluntad de los pueblos.

Continuar la obra tan felizmente iniciada ensanchar las pacificas conquistas que sin violencia se han verificado; asegurar la vida regular y legal de la republica, son, en nuestro concepto, los deseos tan legitimos como generales de la gran mayoria de nuestros conciudadanos. Para realizarlos se necesita el esfuerzo comun, la decidida cooperacion de todos aquellos que han militado bajo las mismas banderas contribuyendo à la designacion de un candidato cuyos antecedentes garanticen el severo cumplimiento de los altos deberes que impone la confianza de los pueblos y el porvenir de una nacion prospera, libre y tranquila.

Al dirigirnos á nuestros amigos buscamos la uniformidad de la opinion de los diversos departamentos; la manifestacion del sentir de la mayoria, lealmente consultado; la proclamacion de un ciudadano, cuyo llamamiento al poder no signifique el deseo de una fraccion, ó la presion de una localidad, sino el resultado de las aspiraciones del mayor número. Con este fin es oportuno que se asocien en los departamentos los ciudadanos electores que participen de las mismas ideas y nombren representantes que, reunidos en la capital, hagan la designacion del candidato, tomando en cuenta la opinion de cada departamento.

Los representantes serán nombrados en la misma proporcion de los miembros de la cámara de diputados, con el caracter de propietarios y suplentes, á fin de que estos reemplacen á aquellos en los casos de ausencia ó de haber obtenido mas de una representacion. La reunion tendrá lugar el dia 1° de abril próximo.

«Esperamos que esta idea merecerá la aceptacion de nuestros amigos y que prestarán á su realizacion el mas eficaz apoyo.»

Tal es el estado del pais respecto de una cuestion tan trascendental, que causa tristeza.

El gobierno es siempre activo y hace continuamente algo de bueno.

La colonia que se estableció en Mgaallanes está dando un buen resultado, pues, por el parte del Ministro del Interior se sabe que las mercaderias internadas en 1870 por el puerto de Punta de Arena han sido:

Mercaderias nacionales...	$	5,123 85
Id nacionalizadas........		5,556 10
Id estrangeras.........		7,665 67
Total......	$	18,345 72

Los esportadores durante el mismo año han sido.

Nacionales.........	$	14,298
Nacionalizadas......		80 25
Total......	$	14,378 25

Las mercaderias internadas del estrangero han sido pagadas en Inglaterra con el oro de los lavaderos de Magallanes.

Otra cantidad igual ha sido remitida á Valparaiso; de modo que la colonia de Magallanes ha producido en el año próximo pasado mas de 15,000 pesos.

En Osorno y en Puerto Montt se ha declarado con incomparable fuerza la viruela y parece que igual epidemia aqueja á varios pueblos del Sur.

D. Càrlos Juliet, director del curso estraordinario de anatomia de Valdivia ha sido comisionado por el ministerio de Marina para emprender un viage de esploracion al Sud de la República con el objeto de reunir colecciones de historia natural y practicar escursiones á los volcanes del Calbuco y Osorno.

Se aseguran que los trigos se hallan en un estado que promete una abundante cosecha.

El polvillo se nota solo en casos escepcionales. La plaga mas notable, hasta ahora son numerosisimas bandadas de charoyes q' talan los retazos de siembra donde se dejan caer.

Sin embargo, nada se puede decir todavia de difinitivo, por que á las cosechas de nuestro clima se les puede aplicar en todo rigor el dicho: nadie es hasta el fin dichoso.

El trigo de la cosecha pasada se vende en la actualidad á 1 ps. bte chibas (1|2 fanega) y las papas à 50 centavos.

En las islas que componen á Chiloé tienemos algun hallazgo. Se encuentran en las islas de Guaitecas los embarcaciones de Talcahuano, ocupadas en las pescas de ballenas. Los buques son la "Angelina" y el "Talcahuano".

Se dice que las ballenas están muy escasas en esos lugares; y debe ser cierto, porque el capitan Cash, en un berganfin norte americano, apenas pudo sacar durante todo el verano próximo pasado, 100 barriles de esperma.

—En la actualidad se ocupan del corte de maderas en las Guaitecas no menos de 3,000 personas. Las minas de maderas se van retirando cada dia mas de los puertos conocidos. Ahora se hallan á una considerable distancia.

Todo esto es magnifico é indica el adelanto, pero seria aun mucho mayor si por parte el gobierno tomase algun interés en cooperar los esfuerzos de los particulares.

El estado comercial de nuestro pais continua inmejorable. ¡Recien ahora se empieza á sentir la necesidad de poseer fabricas, de las que solo Europa ha poseido. La guerra actual nos dá siempre siquiera ese beneficio.

Esta correspondencia no puede estenderse mas por la completa carencia de noticias y por la indisposicion que hace dias sufre.

El Chango.

CENTRO AMERICA.

GUATEMALA—Nuestros lectores saben ya que el 25 de noviembre último abrió sus sesiones la Cámara de representantes de esta República. El mismo dia presentó su mensaje anual el presidente Cerna; documento que publicamos en el número de nuestro periódico correspondiente al 20 de diciembre. Entre los miembros de la Cámara, figura el Dr. Mariano Ospina, ex-Presidente de Colombia

El 9 de diciembre dictó el Poder Ejecutivo de Guatemala un decreto fijando todo el mes de enero de 1861 para que, durante él, se recoja cuanta moneda macuquina baya redonda—lisa de plata en los once departamentos mas distantes de la capital. En seguida se hará en esta y en los demas departamentos la misma recojida. El decreto fué dictado para facilitar el cumplimiento de la ley monetaria de 21 de setiembre que adopta el sistema decimal.

En los tres primeros trimestres de 1870 se introdugeron por la aduana de San José de Guatemala 45,791 bultos de mercaderias, del valor de ps. 1,529,259 46 1|2 que causaron en derechos á favor del tesoro ps. 419,988 42.

SALVADOR—En nuestro número del 17 de diciembre dimos la noticia de que el 2 habia sido atacada la ciudad de Santa Ana, en esta República, por una partida de los habitantes de los caserios del volcan del mismo nombre; sin que este suceso tuviera carácter alguno politico. Pero, como en nuestros paises no faltan nunca hombres que están siempre listos para sacar partido de cualquier suceso, convirtiendo en una revolucion, el Gobierno se apresuró muy cuerdamente á enviar fuerzas al teatro del referido acontecimiento con el encargo de restablecer el órden y prender à los culpables. El jefe de aquellas fuerzas, General Tomás Martinez, dirijió el 14 un parte al Presidente Dueñas, avisando que los revoltosos, en su mayor parte, se habian presentado y que tenia presos ocho ó diez de los cabecil'as instruyéndoles sus causas. Podia considerarse, pues, como restablecido el órden.

El 16 de diciembre llegó el telégrafo á Santa Ana y quedó establecida allí la oficina respectiva. El empresario anunció este suceso al Presidente de la República en el despacho que sigue:—«Santa Ana, diciembre 16 de 1870.—Al señor Presidente San Salvador.—Ayer el alambre llegó aquí, y hoy estamos en comunicacion directa desde esta plaza á San Salvador. Saludo á V. E. C. H. Billings.»

La esportacion habida por la aduana de la Union en el mes de noviembre último, segundo año económico de 1871, ascendió á 793 bultos de productos nacionales, principalmente añil, caucho, cueros, por valor de ps. 132,080 despachados para Lóndres, Nueva York y Sud-América.

Por la aduana de La Libertad, en el mismo mes, se despacharon 2,508 bultos de frutos nacionales, principalmente añil, bálsamo y tabaco, con direccion á Inglaterra, Estados Unidos y Sud-América, valorados en ps. 316,229 51.

Por la aduana de Acajutla se estrageron 1,124 bultos, la mayor parte de cueros, caucho, tabaco y cereales, valorados en ps. 22,313 y con direccion á Lóndres, Amapala y y Puntarenas.

Reuniendo todos los guarismos, resulta que la esportacion maritima en todo el mes de noviembre citado, ascendió á 4,425 bultos de productos del pais, por valor de ps. 470,622 50.

La eleccion de D. Pedro Dárdano para desempeñar el consulado de Italia en toda la República del Salvador habia tenido en la capital de esta la mejor acojida, considerándosele como una garantia para el mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos paises.

NICARAGUA—El 17 de noviembre aun no habia abierto sus sesiones el congreso de esta República, que debió instalarse el 1.° por que no habia llegado todavia á Managua el número de Senadores y Representes necesario para formar *quorum*. Se decia que algunos de los *honorables* no pensaban concurrir hasta el 15 de enero.

Desde el 1.° de diciembre de 1869 hasta el 30 de noviembre de 1870 la importacion de mercaderias por la aduana de San Juan del Norte ascendió á ps. 353,190 43 y la esportacion á ps. 414,700 87, quedando á favor de la última un escedente de ps. 62, 510 44.

COSTA RICA—El 8 de dicimbre se celebró en San José de Costa Rica un exámen pdblico el colejio de señoritas, El presidente Guardia pronunció, al terminar el acto, un discurso recomendable por los sentimientos que revela y por la exactitud de sus ideas. Su laconismo nos permite insertarlo integro.

Señores:

«Esperimento un verdadero placer contemplando los progresos de este bello plantel.

«La mujer tiene una elevada mision que llenar, y su influencia es poderosa en la civilizacion.

«La voz de una madre deja huellas profundas en el corazon. Las lecciones que de ella se reciben suelen convertirse en principios que tienen mas fuerza, mas poder que las leyes escritas.

«Esas lecciones que se oyen en la infancia, nuestra memoria las repite en la juventud, en la mayor edad, y todavia parece que las escuchan los que, agoviados por la decrepitud se hallan al borde de la tumba.

«Si ellas son benéficas, su influencia poderosa produce felices resultados á los individuos y á la patria: pero, si envuelven perniciosos errores, sus resultados son fatales.

«Para que esa voz májica de madre sea una luz en las tempestades de la vida es preciso que proceda de un corazon puro y de una inteligencia ilustrada.

«Es indispensable, por tanto, formar el corazon de la mujer, é ilustrar su entendimiento.

«Una mujer no puede ser buena esposa si [illegible] de virtudes para sufrir con semblante [illegible] los infortunios y los gravámenes de [illegible] conyugal.

«[illegible] educacion que se le dé, depende la adquisicion de esas virtudes.

«[illegible] mujer, felizmente, es tan susceptible de [illegible] y de elevada instruccion como los hombres.

«[illegible] número de mujeres célebres que registran los anales del mundo dan testimonio de esta verdad.

«Pero basta decir que la pluma de una mujer hizo, en este siglo, temer á un ilustre guerrero, y que un libro escrito por otra mujer contribuyó mas á la estincion de la esclavitud en América, que brillantes discursos de esclarecidos oradores.

«No aspiro ahora á tanta elevacion.

«Nos basta en nuestro estado incipiente, que se generalicen los conocimientos sobre que versan los programas de este instituto; y que continúen, sin un momento de decadencia, los esfuerzos loables de las inteligentes preceptoras, que tan satisfactorias pruebas de adelantos, en diversos ramos, nos acaban de presentar.

«Costa Rica les debe ya servicios importantes. Me complazco en decirlo y les doy las gracias como gefe de la nacion.»

EL GENERAL MOSQUERA—Este general Colombiano ha recibido la siguiente carta del tirano del Ecuador, García Moreno.

Guayaquil, Noviembre 26 de 1870.

Señor:

El contenido de esta carta le informará á vd. de los motivos que tengo para escribirle.

Se me ha dicho que vd. se propone venir á este puerto, para tomar pasaje en un vapor para el Cauca. No me ha sido posible creerlo porque vd. no puede olvidar la perfidia con que, en tiempo de paz, trató de hacer un tratado con el Perú y dividir su territorio entre esta nacion y Colombia, habiéndose negado el Perú á tomar parte en él. Vd. cometió con eso un gran crimen contra este pais, que no deja de estar sometido á la jurisdiccion de sus leyes por haber sido cometido en territorio estrangero. Si vd. entrara por un momento en las aguas del Ecuador, poniéndase así bajo la jurisdiccion de nuestras leyes, seria vd. inmediatamente arrestado, juzgado y castigado. Aunque vd. ha manifestado ser un enemigo injusto é implacable de mi pais, quiero ser generoso con vd. en cuanto me lo permitan la dignidad y la justicia, y asi aprovecho esta oportunidad para advertirle la recepcion que encontrará si intenta mostrarse en las aguas del Ecuador.

Piénselo y resuelva.—Soy, etc.

G. Garcia Moreno.

Noticias generales.

Observaciones de utilidad.

En la *Esperanza* de Corrientes encontramos las siguientes esplicaciones de mucha utilidad sobre los síntomas de la fiebre amarilla y tifoidea, y sobre los remedios mas adaptables contra estas terribles enfermedades.

FIEBRE AMARILLA.

Sus síntomas: *primer periodo*—Dolor de cabeza, flojedad, fastidio, ganas de provocar vómitos biliosos, pulso fuerte y frecuente frio.

Remedios—Provocar la traspiracion, sinapismos en las piernas y plantas de los piés, vomitivo ó purgante. Si principia la fiebre con vómitos seguir los doctores Brasileros, pasar la cabeza con vinagre, aguade Raspail contra la cefalgia á la cabeza, limonadas ó naranjadas contra la sed.

Segundo periodo-De tercero á cuarto dia es caracterizado por el color amarillo, vómito de materias oscuras y despues negras, evacuaciones negras, poco orin, ansiedad, postracion, pulso débil, hemorragia por las encias, lengua y ano.

Sulfato de quinina, limonada sulfúrica.

La fiebre tifoidea, tiene por caracter una alteracion particular en los folículos intestinales acompañada de diarrea, postracion y pequeñas manchas en el cuerpo, y delirio.

Primer dia, limonadas; 2.° vomitivos, agua de Sedlitz ó aceite de castor, sinapismos, paños de vinagre y agua en la cabeza, cataplasmas de lino en el vientre si hubiere diarrea persistente y abundante, lavativas emolientes y calmantes.

Estos son los tratamientos mas ó menos generales adoptados en la Asuncion, teniendo en vista el médico las complicaciones que puede haber.

Ha habido tambien casos de fiebre simple que al final se han complicado con síntomas de cólera.

En la habitacion del enfermo debe ser renovado el aire 2 ó tres veces por dia y poner desinfectantes en el cuarto.

Por lo visto debe ser contagioso pues habiendo casos en una familia siguen todos los de la casa no obstante ser con unos mas benigna la enfermedad.

Lo principal es no alarmarse y conservar ánimo.

Guerra de Entre-Rios

Los diarios que hemos recibido ayer nada de nuevo nos comunican respecto á los rebeldes ni á las operaciones del ejército nacional: parece q' no hubiese ya tal guerra.

De la Libertad de Concordia tomamos lo siguientes:

En el distrito Lucas de este Departamento á tenido lugar uno de esos crimenes que hacen temblar por el porvenir de la sociedad si llegase á predominar el elemento bárbaro que ha desenfrenado la rebelion.

El honrado vecino D Pedro Garcia, que habia sido llevado por la fuerza á la espedicion de Corrientes, y que se retiró junto con los dispersos de la batalla de Ñaembé, estaba en su establecimiento de campo.

Fué arrancado de los brazos de su familia por una partida de foragidos y degollado en las inmediaciones, junto con otro que quiso defenderle.

Todos estos hechos deben hacerse constar para cuando llegue el dia de la justicia.

El mayor Solano tomó algunos hombres y caballos ensillados en la estancia de Santa Eloisa, perteneciente al Sr. Vica, y los demas se escaparon en botes y canoas pasando al Estado-Oriental.

Actualmente se halla en Toledo.

Pancho Gomez es el nombre de un foragido q' anda campeando por sus respetos, y cometiendo todo género de fechorias.

Noches pasadas durmió en la estancia de D. Antonio Crucet, de quien fué capataz en otro tiempo.—Tiene alguna fuerza reunida y se cree intente dar algun malon á Federacion.

Es oriental y entusiasta defensor de la soberania provincial.

Dias pasados fué saqueada completamente la casa del señor Pirovano en el distrito de Lucas hasta el punto de quedar desnudos él y sus hijos.

En cuanto á sus ganados, todos han desaparecido.—Las fuerzas nacionales consumieron una parte de lo cual nopudo documentarse, y las rebeldes el resto.

Rosario.

Solamente hemos recibido la *Capital* hasta el 14.

Hoy se encuentra menos alarmada esa poblacion que al principio, con motivo de la epidemia que reina entre nosotros.

Todos se preparan para el carnaval.

El vapor *Taraguy* fue puesto en cuarentena.

El estado sanitario de esa poblacion es inmejorable.

Córdoba.

Del *Progreso* del 12 tomamos lo siguiente:

Se deben adornar las calles por donde pasará el Sr. Sarmiento, con arcos triunfales iluminados á giorno.

—Ayer tarde el pueblo de Córdova ha sido sorprendido por una gran creciente del rio.

La mayor parte de la poblacion habia acudido á la estacion del ferro-carril, á ver tan estraordinaria creciente.

El rio ha interceptado el paso del puente mandado construir por el Gobierno Nacional.

Se nos ha asegurado por persona caracterizada, que muy pronto tendremos establecido en esta el Banco Hipotecario de Mr. Grigor, con un millon de pesos fuertes de capital.

Gran noticia para Córdoba.

Se nos asegura tambien, que nuestro distinguido é inteligente amigo D. Leopoldo Taboada es la persona que se tiene en vista para la gerencia de dicho Banco.

Aplaudimos desde ahora este nombramiento, en la persona del caballero español D. Leopoldo Taboada.

—Por todas partes se están preparando casas y cuartos amueblados para albergar á los visitantes á la Exposicion.

Hay mas de treinta casas amueblados fuera de los oteles principales.

Aplazamiento de la esposicion

Ministerio de Justicia, culto é instruccion pública de la República Argentina.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

Al Sr vice-presidente de la comision directiva de la esposicion.

El presidente de la República, en vista de las comunicaciones recibidas del presidente de la C. D. y del comisario de la esposicion, de la cuarentena impuesta en el Rosario, y de otras circunstancias que son conocidas, ha resuelto suspender la apertura solemne de la esposicion nacional que estaba fijada para el 1.° de Marzo.

El aplazamiento se hace sin designacion de dia, pero dependiendo esclusivamente de las causas que acabo de mencionar. Siendo estas transitorias, es probable que no se prolongará aquel por mas de quince dias y casi seguro de que antes del primero de abril se encuentre ya inaugurada nuestra gran fiesta nacional. Se anunciará el nuevo dia que se designe con la anticipacion conveniente.

Tengo con este motivo el honor de saludar al señor vice presidente.

NICOLAS AVELLANEDA.

†

FUNERALES DE LA FAMILIA GARCIA

La familia del Dr. Garcia, que acaba de perder cuatro de sus miembros p' la epidemia reinante, invita á los funerales que por el eterno descanso de los que fueron, tendrán lugar en la Iglesia Catedral.

Recordamos á sus amigos que esos funerales se celebran hoy á las once de la mañana.

SECCION HIJIENICA.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto no nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden ocasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Las inspectoras del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Higiene de San Miguel.

Las que suscriben tienen conocimiento de una nota de vd. fecha de hoy en que solicita se le informe si es cierto, que en el Hospital de Mugeres, han fallecido dos enfermas *de fiebre amarilla* como tambien si igualmente existen algunas atacadas en la actualidad;

En contestacion, nos es grato contestar á Vd. que no solo no es cierto lo informado á esa Comision, sino que ni aun sospechosas han habido en el Establecimiento de nuestra inspeccion.

Dejando asi contestada su nota, saludamos á Vd. con consideracion.

S. S.

Benita Guerrico de Esquivero.
Isabel A. de Elortondo.

Un mes en las murallas de Paris.

POR LUIS SIMONIN.

(Traducido de la *Revue des Deux Mondes*)

Paris, Noviembre 1° de 1870.—La capital de la Francia está desde el cuatro de Diciembre en estado de defensa, y los prusianos, que llegaron á toda prisa bajo sus muros, han visto estrellarse ahí su entusiasmo. En algunos dias, los parisienses han armado todas sus guardias nacionales, los guardias móviles y los que han acudido de los departamentos.

Los restos del antiguo ejército regular, compuestos de varios millares de marineros y de varios batallones de franco-tiradores, han completado este ejército republicano, resuelto á oponer al invasor una resistencia desesperada. Paris, tranquilo y resuelto, espera sin temor el momento de una lucha decisiva. Como nos lo decia un antiguo militar, desde el principio de la guerra no ha sido nunca mejor nuestra situacion que ahora.

Hemos obtenido permiso para seguir los trabajos de la defensa en toda la linea que rodea á Paris, para visitar algunos de los fuertes separados, para esplorar los alrededores de la plaza y para juzgar de todos los recursos con que cuentan para contestar á los ataques de los prusianos; el resultado de esas escursiones, practicadas desde el principio del sitio, es lo que quisiéramos hacer conocer ahora, con la firme conviccion de que cada cual sentirá robustecerse su confianza en el porvenir.

I.

Es preciso subir á los sitios mas famosos de los antiguos tiempos, á los de Roma, Constantinopla, para ver tantos hombres reunidos al rededor de una ciudad y tantos adentro. Otro punto de semejanza es que el enemigo ha realizado esta vez su invasion como bárbaro, y no encuentra á su paso sino simples ciudadanos, trasformados de repente en soldados por la necesidad de defender sus hogares; pero estos felizmente tienen la ventaja de contar con una doble linea de defensa parece en adelante infranqueable.

Esta doble linea comprende, como se sabe, desde luego, los fuertes separados, en número de 16, á los cuales debemos agregar algunos reductos; todos tienen por objeto detener una invasion del este y del norte, puntos los mas débiles de la plaza y tambien los mas amenazados, pues un enemigo no puede invadir la Francia sino entrando por el Rhin.

Al norte, pues, velan al rededor de San Denis el fuerte Briche, en la ribera de la derecha del Sena, la Doble Couronne du Nord y el fuerte del Este ó de Courneuve, y finalmente el fuerte de Aubervilliers y diferentes reductos á lo largo del canal de Saint Denis y del de Ourcq, que existian ya en 1831.

Al este, están los fuertes de Romainville, de Noisy, de Rosny y los reductos de Montreuil y de la Boissiere, entre estos dos últimos; el reducto de Fontenay y el fuerte de Nogent, la antigua fortaleza de San Luis ó Castillo de Vincennes con el fuerte nuevo construido en 1841 y en seguida varias otras obras......

Las alturas de Meudon, de Sévres y de Saint-Cloud, que se consideraban sin razon como fortificaciones naturales y en cuya fortificacion se pensó demasiado tarde, estan ahora ocupadas por el enemigo que ha comenzado por tomar esos puntos, cuya importancia no desconocia cuyo camino habia seguido ya dos veces, en 1814 y en 1815.

Nos queda el último fuerte, que es una verdadera fortaleza: nos referimos al fuerte del monte Valeriano, la llave de Paris que herr von Bismark, con una franqueza injénua, si no fuera insolente, pedia á M. Favre como primera comision para un amisticio. Dueño de ese fuerte, el enemigo podria bombardear la capital, y si hubiese traido sus cañones Krupp de ocho kilómetros de alcance, dispararia balas y bombas hasta el otro estremo de la ciudad. El Sena forma, sin embargo, el pié del monte Valeriano, una linea de fortificaciones naturales: es ahí un estenso y profundo foso lleno de agua.

Es preciso que entremos en algunos de los fuertes cuyos nombres acabamos de citar. En Vincennes, antiguo castillo de nuestros reyes Capetos, encontramos la fortificacion de la edad media, de muros altos y almenados, que se elevan sobre fosos profundos, y q' está unida á una de las fortificaciones mas sabias de los tiempos modernos, cuyas obras parecen internarse á la tierra.

Los principios de este último sistema de fortificacion son los que ha fijado de un modo irrevocable nuestro ilustre Vauban, reuniendo y cordinando los trabajos de unos cuantos raros antecesores.

Se entra directamente por un puente levadizo á la plaza de armas, donde se presentan á la vista montones de balas, morteros, cañones y cureñas. Una poblacion de militares recorre la plaza por todas partes; y casi causa asombro ver elevarse á la derecha la elegante iglesia gótica de San Luis, edificada por el mismo estilo que la Santa Capilla; y á la izquierda la torre, modelo de antigua arquitectura militar, bajo cuyas rejas se ha encontrado mas de un ilustre personaje.

Por una de las escalas del interior del fuerte se sube á las amenas, y se divisa en todas las cortinas y ángulos de la fortaleza un número muy tranquilizador de cañones y morteros.

Desde la cumbre de la torre se presenta una vista magnífica de Paris y de los campos vecinos: se ve primero la llanura de St. Maur, donde están el tiro al blanco, el polígono y el campo de ejercicio, y en seguida el bosque de Vincennes con todas las bellezas que en él ha acumulado con tanto costo una municipalidad gastadora y fastuosa; en seguida vienen las alturas de Pantin, de Romainville y de Nogent, coronadas de fuertes, y mas allá el bosque de Bondy en que se ocultan los prusianos. Al recodo del rio Marne, se encuentra la hermosa aldea de St. Maur, con sus canales y sus esclusas, ahora tranquilas, y sus molinos en reposo; un poco mas allá se ve subir entre los bosques—tan puro es el aire—un humo azulejo y trasparente: allí está situado un campamento prusiano.

A lo largo del camino que desciende al Marne, están nuestras avanzadas, protejidas por los fuegos de la Gravelle, y por todas partes, en el bosque de Vincennes y en las inmensas alamedas, se divisan hileras de tiendas y grupos pintorescos de soldados. En varias se ha arrasado con el bosque, y se han cortado los árboles á flor de tierra; no se ha tenido compasion ni aun con los árboles mas hermosos.

Mirad mas allá al frente y tened á Paris.

La gran ciudad ostenta á vuestra vista todos sus edificios. Este espectáculo que en otras circunstancias hubiera parecido magnífico, hace concentrarse el alma en sí misma tristemente. Asalta el pensamiento de que tantos monumentos admirables podrian ser mañana solo ruinas; se compara instintivamente la inmutable serenidad de la naturaleza con la ajitacion de los momentos presentes, pues nunca ha tenido Paris un cielo mas hermoso que los dias que acabamos de atravesar, pues nunca se ha tenido un cielo tan apacible, tan tranquilo, tan clemente; como si el cielo hubiera querido con el contraste hacernos comprender mejor el rigor de los acontecimientos.

Casi todos los fuertes son semejantes entre sí, y basta haber visto uno para conocerlos todos. Dirijámonos, pues, al importante y caracteristico monte Valeriano, puesto que todavia es permitida la entrada, y que el puente que á él conduce, el de Neuilly, el único que nos queda en el Sena, no ha sido aun volado.

Despues de haber subido la colina que conduce á la fortaleza á traves de viñas abandonadas, cuando se llega á la cumbre de ese observatorio, cuya altura es de mas de 160 metros sobre el nivel del mar, se goza del mas espléndido panorama que es posible tener de los alredores de Paris.

Si no fuera por las montañas azules y por el cielo azul de Italia, y sobre todo por los recuerdos históricos, la vista que se tiene del monte Valeriano no valdria menos que la que se divisa desde el monte Pencio en Roma, ó desde el San Miniato en Florencia. No es solo toda la ciudad la que se presenta ahí á nuestros piés, sino todos los campos hasta los últimos límites del horizonte. Se mide el curso del Sena por una por una prrte hasta mas allá de Saint-Germain, donde está acampada una fuerza considerable de enemigos, y por la otra hasta mas allá de Choisy-le-roy y Villeneuve-Saint-Georges, invadido tambien por los prusianos.

Al piè de la ciudadela y al alcance del fuego de sus cañones hay un verdero ramillete de alders, casi todas abandonadas ú ocupadas por los enemigos. ¡Cuantos trabajos no han sido precisos, cuantas generaciones no se han empleado en preparar esas delicias que ahora están convertidas en botin del vencedor! El fuego, el plomo y el hierro han sembrado ya sus estragos, y esos lugares, ayer tan alegres y tan ricos, están reducidos casi á desiertos.

La linea de los fuertes separados abraza una circunferencia al rededor de Paris que no tendrá menos de 60 kilómetros, ó 15 leguas. Esa linea seria inabordable, y Paris no podria ser asaltado si se hubiera tenido tiempo para concluir las obras siguientes:

1.° El reducto de Gennevillers para defender el recodo del Sena entre Asnieres y Argenteuil.

2.° Los reductos de Montretout cerca de Saint Cloud, de Brimborion y de Bruyéres cerca de Sévres, y tambien el reducto del castillo de Meudon, necesarios los cuatro para dominar las alturas y los valles hasta donde no se alcance desde el Monte Valeriano donde el enemigo se está fortificando tranquilamente oculto como está por algunos bosques que no fueron derribados á tiempo.

3.° Finalmente, los reductos de Chatillon y de Hautes Bruyéres, para completar la defensa de los fuertes de Issy y de Vanves, reductos cuya absoluta necesidad se ha demostrado por los combates de Clamart y de Chatillon, y mas tarde por los de Villejuif, Chevilly y Bagneux, adversos los primeros y los últimos indecisos.

¿Por qué no se llevaron adelante con mas actividad cuando se resolvió la guerra contra Alemania esos diferentes trabajos, estudiados sin duda cuando se comenzó la construccion de los fuertes separados, y trazados despues en el terreno? ¿Cómo se ha permitido que el enemigo se apodere de ellos, hasta el punto de que hoy puede aprovecharlos contra nosotros? Es porque en esto, como en muchas otras cosas, ha habido un olvido culpable, una negligencia imperdonable, una indolencia incomprensible.

Por otra parte, no debia esperarse el último momento para pensar en trabajos tan importantes. Para los espíritus previsores, la guerra entre Francia y Alemania era casi inevitable para una fecha mas ó menos próxima, desde el instante en que se dejaba en 1863 que la Prusia arreglára sola con el Austria la cuestion de Dinamarca. En 1866, la lucha era aun mas inminente despues de Sadowa; y entónces habria sido oportuno decretar la pronta construccion de los fuertes y de los reductos. «Se necesitan dos años para construir un fuerte de albañileria,» nos decia un oficial de injenieros; y solo hacia dos meses que se habia dado principio á esos trabajos cuando el enemigo vino á apoderarse de ellos!

El 18 de setiembre, la víspera de la llegada de los prusianos á Paris, estuvimos á ver el reducto de Brimborion. El pueblo, con ese instinto que tan raras veces engaña á las masas, habia abandonado á Sèvres, y aun al otro lado del Sena, á Bellancourt y Boulogne, protejidos por el fuerte del Monte Valeriano, por el rio y por la línea de fuertes que va de Pont-du-Jour á Fassy.

Aunque esas dos aldeas estuvieran á cubierto de los prusianos que avanzaban sobre Paris, habian sido abandonadas completamente desde varios dias.

Nos encontrabamos casi solos en el camino sin que se divisara á nadie, sino uno que otro campesino que se apresuraba á arrancar aqui y allá sus pobres legumbres medio maduras; todas las ventanas cerradas, los umbrales de las casas solitarios, un silencio de muerte!

Atravesamos por el puente de Sévres, minado y pronto para saltar. Cuando llegué á la altura de Brimborion, divisé unos cuantos trabajadores que removian indiferentemente la tierra, y otros que se ocupaban en cortar algunos árboles. Apénas habia indicios de fosos y de escarpa; se habria necesitado uno ó dos meses para dejar regularmente construida esa obra, para hacer lo que se llama una fortificacion pasajera y no habia ahí ningun oficial para animar á los trabajadores ó para dirijir las obras.

Quisimos seguir adelante, á lo menos hasta Meudon. Encontramos en el bosque algunos zuavos desbandados que acababan de matar un ciervo, y que no sabiendo qué hacerse con los cuernos, nos los ofrecieron. Esos merodeadores eran las dignas avanzadas de los que pronto debian huir en Clamart.

«No pasen vdes. adelante, nos dijo un cochero que venia; acabo de encontrarme con los hulanos, que me han tirado un balazo» y nos mostró una bala que habia encontrado en una de las camas de una rueda.

En efecto las mujeres y los niños, huian pálidos y agitados al acercarse los enemigos. Al dia siguiente, muy temprano, resonaban los fuertes de Issy, de Vanves y de Montrouge; habia encuentros en Clamart y en Chatillon, sin mucho honor para nuestras armas; los puentes de Sévres, y de Billancourt saltaban, y los prusianos ocupaban las alturas de Clamart, de Meudon, de Sévres y de Saint-Cloud, y con ellas los informes reductos de que hemos hablado.

Meudon, Sévres y Saint-Cloud! ¿no hubieran debido resonar estos nombres como otras tantas advertencias de siniestro augurio al oido de nuestro comité de defensa? En esas mismas alturas de Brimborion, en que nos paseábamos hace un momento, existe, en medio de los árboles, un castillo inconcluso, cuyos cimientos datan de una época lejana, y son tal vez los mismos que los de la casa de campo de Pompadour. En uno de los ángulos de esos antiguos moros, hemos visto incrustadas dos balas de cañon y mas encima esta fecha, grabada en gruesos caractéres: 3 DE JULIO DE 1815.

Un prusiano habia comprado esa posesion algun tiempo antes de la guerra actual. Le habia parecido bien el nombre *Brimborion*, como en otro tiempo *Sanst-Soucé* le habia parecido bien al Gran Federico. Habia construido allí una especie de casa de campo que se proponia sin duda entregar á sus compatriotas para que se fortificaran en ella, cuando hubiera estallado la guerra y hubieran llegado los prusianos cerca de Paris.

Debemos creer que era uno de los muchos espias que Prusia habia establecido entre nosotros. La guerra vino mas pronto de lo que se creia, y el prusiano, espropiado por causa de utilidad pública por los injenieros que dirijian la defensa, ha desalojado su posesion hace como dos meses. Hoy talvez se encuentre de vuelta y recoje en medio de los cañones prusianos las últimas flores de su jardin y los últimos frutos de su arboleda.

II

En otro tiempo las murallas de una ciudad fortificada se elevaban sobre la tierra, altas, almenadas y provistas de distancia en distancia, y sobre todo en los ángulos, de torres espesas, de forma redonda ó cuadrada. Los romanos y despues de ellos los pueblos de la edad media habian perfeccionado cuanto es posible este modo de defensa. Era la época de los arqueros y de las máquinas de guerra pesadas y complicadas. Se arrojaban sobre los asaltantes piedras y aceite hirviendo. Estos batian las murallas con sus enormes catapultas.

Desde la aplicacion perfeccionada de la pólvora y la formacion de la artilleria en el siglo XVI, todo ha cambiado: las murallas se han hecho entrantes y se ocultan, por decirlo asi, en tierra á flor de foso, para escapar en cuanto es posible del alcance de los cañones. En vez de fortificaciones elegantes y avanzadas, se tienen gruesas murallas interrumpidas en linea recta ó cortinas, que ofrecen de distancia en distancia partes angulosas ó avanzadas, que se llaman bastiones (1).

La linea contínua de los fuertes de Paris á una distancia media de tres kilómetros de los fuertes separados, se estiende en 36 kilómetros ó 9 leguas de contorno. Presenta en su estension 94 bastiones y 62 puertas ó pasos, los unos ahora amurallados y almenados, los otros provistos de puentes levadizos que se cierran todas las noches.

Algunas cañoneras blindadas y baterias flotantes están estacionadas en los dos estremos del Sena, y con ellas se pueden hacer reconocimientos muy avanzados. En Pont-du-Jour acompaña á la pequeña flotilla la famosa cañonera «Fancy» cuyo cañon, que se carga por la culata y que jira sobre sí mismo, puede lanzar hasta la distancia de 9 kilómetros balas de 150 kilógramos, y tiene con su cureña el enorme peso de 22 toneladas.

Cuando se examina un plano de Paris, se vé que tiene una forma que parece circular, cuyo centro está entre el Louvre y el Hotel-de-Ville. Si de este centro se hace partir los radios hácia la circunferencia formada por la linea de los fuertes, queda dividida la ciudad en diferentes partes ó *sectores*, que es el nombre que recibe cada una de las divisiones del recinto, divisiones colocadas bajo la vijilancia de un comandante especial.

Los comandantes de cada sector, sean generales ó almirantes, tienen á sus órdenes cierto número de oficiales, y la plaza de Paris, bajo el mando en gefe del general Trochú concentra á su turno todo el servicio de los sectores.

De estos, los seis primeros están situados en la ribera derecha del Sena y los otros tres en la ribera izquierda.

Cada sector tiene á su servicio los guardias nacionales que en él hay, y el servicio de los fuertes se hace en parte por los guardias nacionales que se turnan, y en parte por los guardias móviles distribuidos entre todos los sectores. Tambien hacen el servicio de los fuertes los cuerpos de policia rural y urbana, formados todos en brigadas, diferentes cuerpos de franco-tiradores, los artilleros del ejército de linea y de la marina, y por fin los artilleros voluntarios. No hablamos de los oficiales de artilleria, de los injenieros militares y civiles y de los oficiales de marina en comision, todos los cuales se emplean en los diferentes sectores bajo la direccion inmediata del almirante ó del general comandante en jefe.

Es una fisonomia curiosa la que presentan las murallas de Paris desde el 19 de setiembre.

Algunas semanas antes, los injenieros militares, alarmados por nuestros recientes reveses, se habian presentado en el recinto y habian comenzado á limpiar con el azadon los escarpes que el tiempo hacia cubierto de césped, y que los hombres de Estado que los decretaron no habian creido que iban á servir durante la vida de ellos. El trabajo continuaba lentamente porque los empresarios que lo habian tomado por contrata no tenian por qué apurarse; el enemigo se presentaba todavia tan lejos!

Unos opinaban que Paris no presentaria resistencia, y que era completamente inútil todo el trabajo que se estaba haciendo. Otros se halagaban con la esperanza de que la paz iba á hacerse pronto, y como despues del desastre de Sedan parecia imposible la continuacion de la guerra, ya que habia caido prisionero el principal autor de esa malhadada lucha, creian que seria pagar plata á pura pérdida poner en estado de defensa las fortificaciones de Paris. El gobierno olvidaba de intento el axioma latino que, si se quiere la paz, es preciso estar preparado para la guerra, y se lisonjeaba con la idea de que se haria la paz ignorando que la audacia del vencedor no tiene limites, y no contaba con el viaje sin resultados de Ferriéres.

Todo ha cambiado desde que el enemigo nos dictó condiciones inaceptables, y los fuertes están ahora cubiertos de albañiles y de terraplenar, de carpinteros y de trabajadores de toda clase, pero tan grande ha sido la animacion, y tan vivo el entusiasmo de todos, que el trabajo está casi del todo concluido, y concluida la obra cuerta de los fuertes. El enemigo puede acercarse ahora para batir nuestras murallas y nuestros cañones: nuestros morteros y nuestras ametralladoras están en su lugar (2).

Los parapetos están armados con sacos de tierra dispuestos en forma de almenas; están ahí establecidas las cuadras, la Santa Bárbara, los ferro-carriles militares, los lazaretos y las barricadas; las cureñas están protejidas par gabiones (3) y por toneles cargados de arena en que vendrán á amortiguarse las granadas enemigas. El bosque de Boulogne ha sido arrasado despiadadamente en una estension á lo largo de las fortificaciones de Passy y Argenteuil; pero han quedado los troncos, terminados en puntas y enredados aqui y allá con alambres resistentes para q' formen otros tantos obstáculos contra los sitiadores.

En nuestras puertas armadas de puentes levadizos y vigiladas por infexibles centinelas, hay lazos de una mina, como en los procedimientos de la edad media. Si los fosos no están llenos de agua ni cubiertos de fajina embebida en petróleo que hubiera sido posible inflamar bajo los piés de los sitiadores, los alrededores de nuestros puentes levadizos no dejan por eso de estar defendidos con minas, con torpedos con aglomeraciones de sustancias esplosivas, ocultas bajo la tierra y que una chispa eléctrica puede encender en un instante y sin peligro cuando llegue el momento.

Si el enemigo se presenta de noche por sorpresa, tenemos por todas partes faros de luz eléctrica para descubrir su marcha aun á un kilómetro, y para cuando se trate de la lucha, tenemos bombas de parafina que lanzan á 50 metros una llama homicida, que quema aun á distancia dos veces mayor, y hace sentir terribles efectos en una estension de varios metros cuadrados.

Eso es lo que defenderse ha hecho Paris apenas hace un mes; eso es lo q' han llevado á los parisienses limitados á su sola iniciativa.

En todos lados se manifiesta una vida y animacion de muy buen augurio. Los habitantes han desaparecido casi en todas partes de los alrededores de las fortificaciones, el soldado ha ido á reemplazar al apacible paisano. Donde tal vez mañana hablarán el fusil y el cañon, el capitalista octogenario se ha abandonado su jardin ó su casa de campo. A consecuencia de las requisiciones autorizadas por el decreto de sitio y por las costumbres militares una parte de esas habitaciones han sido transformadas en cuarteles de los defensores de la Patria; aquí está instalado el telégrafo; allá el vivac; allá las oficinas del cuerpo de injenieros.

El castillo de [illegible] ha dado abrigo al estado mayor de un sector; y bajo las sombras de esa espesa arboleda, que ha visto pasar al rejente Luis XV y Maria Antonieta, acampan los soldados de la república.

Los injenieros les han venido á su turno á instalar el parque de la Muette en nombre de la defensa con barricadas, y han cortado en el antiguo alameda de tilos que embarazaba la defensa. El recinto de esa antigua propiedad se encuentra ahora fortificado y rodeado de escarpes y de fosos. Como sus padres en otro tiempo, nuestros soldados esperan hacer de este punto una resistencia desesperada al abrigo, y disputarle ese terreno palmo á palmo si alcanza á llegar hasta ahí.

No léjos de ahí están acampados pintorescamente los móviles: los de Bretaña, tranquilos y silenciosos, llevan en su kepi el armiño; los de Herault, mas bulliciosos, dan todas las tardes varios coros con un coro maravilloso. Aqui tenemos los guardias móviles del Marne, de aire no menos marcial que sus compañeros del sur y del [illegible]

Aqui y allá los fuegos del vivac y se divisa los campamentos en hilera, con sus mesas al aire, donde come todo ese mundo, al lado las cantinas improvisadas.

Cantinas habia por todas partes: habian inundado todo el al rededor del recinto, hasta tal punto que los comandantes, severos y estrictos observadores de la disciplina, han tenido que hacer retirar algunos metros de distancia.

La vida es apacible y menos accidentada en el estado mayor del sector; y ahí tambien todo el mundo está de acuerdo, y no hay divisiones á pesar de la diversidad de categorias, de edad y profesiones. Cada cual vive en buenas relaciones con sus vecinos, sin mas idea que la de lo mas pronto al enemigo.

En muchos sectores domina la marina, que ha dado para la defensa de la plaza todo lo que tiene: sus mejores soldados, sus almirantes, sus oficiales, sus marineros, su admirable sistema de señales, su incomparable artilleria. Ha desde el primer dia sin escatimar sus servicios. Seis de los fuertes y de los sectores están mandados por oficiales de marina. Tos vijias, en Montmartre, en Monte Valeriano, en Passy, en Isay, en la Opera, están con los marinos; y tambien los artilleros se hacen ya lejendarios por la precision de sus tiros, y el pueblo hablará de ellos, despues del sitio, como en otro tiempo hablaba de los zuavos despues de Sebastopol y de Solferino.

En Point-du-Jour, ayer uno de los lugares mas débiles y mas accesibles del recinto, y hoy de los mas fuertes, hay montados varios cañones de marina de grueso calibre.

—Cuando llegará á aullar estos perros, me decia el oficial que manda esta bateria, puede estar seguro de que se hace calor.

Terminemos este capítulo con un rasgo que hará subir la sonrisa al rostro á mas de uno de nuestros fuertes. Aunque la vecindad de los fuertes no es en este momento muy agradable para los capitalistas, no dejaba de haber algunos que no se han alejado. En una casa de recreo de Passy, vive una señora de edad, acompañada solo por una criada, casi tan anciana como ella, en una hermosa construccion, y llena de objetos de arte del mayor precio. El jardin se encuentra en los techos de esa casa, que ha estado instalado durante varios dias un servicio del sector, y como hubo un momento que se temia un ataque, los marineros proponian el techo en una verdadera fortificacion, haciendo una trinchera de sacos de tierra por la parte del recinto, y colocando sus cañones á su lado. La señora no manifestó por inquietud.

—Cuando el mundo se ha retirado de los alrededores, ¿no se retira tambien Ud., ó á lo menos no pone en seguridad todos los objetos preciosos que tiene en su casa? ¿Que no teme nada? le preguntaba un marino admirado de tanto valor.

—Me hallo, señor, en mi casa, y no pienso retirarme, contestó ella.

---

(1) La palabra "bastion" viene de la italiana "bastione," torre que avanzaba. El declive de albañileria de los bastiones y de las cortinas se llama "escarpa." Seria fácil encontrar muchas palabras italianas en el vocabulario de las fortificaciones. Los italianos del siglo XVI fueron los maestros de la Europa en el arte de levantar fuertes y sitiarlos con artilleria; Miguel Angel fué el antecesor de Vauban.

(2) El armamento completo de los fuertes y de las murallas (sin tomar en cuenta la artilleria de reserva) comprende á lo menos de 1,800 á 2,000 cañones, de éstos, como mil para el recinto, y cerca de diez para cada bastion. Todos estos cañones pueden trasladarse fácilmente y en pocos instantes de un lugar á otro, si son amenazados por los fuegos enemigos.

(3) Viene de la palabra italiana (Gabbione,) que significa caja grande, canasto grande de mimbres.

Crónica del dia

Vuelve á regir la ordenanza municipal dictada en época del cólera, prohibiendo que los acompañamientos fúnebres lleven mas de cinco coches, incluso el que conduzca el féretro.

Con el fin de que se haga efectiva, la municipalidad oficia á la Policía.

Damos á continuacion el nombre de las personas atacadas de fiebre amarilla y sus domicilios, segun partes de Policia, hasta las 12 del dia de ayer:

Carlos Alduid, Bolivar, 448.
José Maria Godoy, idem, 378.
Venancio Godoy, idem.
Carlos Blanco, idem, idem.
Teodoro Bell, Brasil, 77.
Concepcion [illegible], idem, idem.
Fernando Demarchi, Comercio, 239.
Amelia Besson, idem.
Juana N. de Goñi, Cochabamba, 158.
Benjamin Alto, idem, 160.
Dionisio Alba, idem, idem.
Mariana Alba, idem, idem.
Lúcio Inzúa, tabaco, 442.
Cármen Inzúa, idem.
Pedro Pancho, Perú, 497.

El número de víctimas de la misma fiebre asciende á once.

La Municipalidad ha dispuesto la demolicion del circo de la calle conocida por el Pecado.

Ayer han trasladado de la Policia al Hospital los dos enfermos que se sintieron atacados por los síntomas de fiebre.

Durante la ausencia del Inspector de Armas de la nacion, brigadier General D. Emilio Mitre, será desempeñado ese puesto por el Coronel D. R. Victorica.

Se trata de levantar una suscricion en esta ciudad, para socorrer á las huérfanas viudas y heridos en la presente guerra del Estado Oriental.

La Comision de Hijiene de la parroquia Catedral al Sud, principió ayer á sus visitas domiciliarias.

El Sr. D. Pompeyo Moneta, Gefe del departamento de injenieros de la Nacion se encuentra actualmente en el Rosario de vuelta de su viaje al Interior.

Dentro de pocos dias pasará á esta.

La Municipalidad del Rosario ha celebrado un contrato con los capitanes de buque para que durante la cuarentena sirvan de lazareto dos barcas que han puesto en el depósito para el objeto que se dedican.

La Municipalidad ha pasado la siguiente circular:

Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Hijiene de la parroquia de

En sesion de ayer esta comision municipal ha dispuesto que toda persona que se enferme de fiebre amarilla en cualquier punto de la ciudad procedente de los puntos considerados infestados con ella parroquia de San Telmo, sea trasladada sin consideracion á posicion, sexo etc. al Lazareto municipal para su asistencia adoptándose respecto de las ropas de uso y demás, las medidas de la ley indicadas.

Lo participo á esa Comision por intermedio de su presidente á fin de que se sirva en cuanto de ella dependa hacer cumplir la referida disposicion previniéndole al mismo tiempo que en la fecha se ha librado el oficio al gefe de policía á los efectos correspondientes.

Dios guarde á vd.

NARCISO MARTINEZ DE HOZ.
Llorente, Secretario.

Los empleados de las oficinas nacionales han hecho una peticion al Gobierno en la que demandan que se les pague sus sueldos del corriente mes antes del carnaval, como se vá á hacer con los empleados provinciales.

En otro lugar publicamos las noticias de mas importancia que hemos recibido ayer de Entre-Rios.

El 8 del corriente entró á la Asuncion el General Vedia despues de haber permanecido algunos dias en la Provincia de Corrientes á donde fué llamado por el Gobierno Nacional.

En el vapor *Cisne* deben venir del Paraguay dentro de breves dias seiscientos hombres de las fuerzas argentinas que permanecen allí.

Es de esperar que ese vapor sea sometido à cuarentena como es muy justo, teniendo en vista del estado sanitario de la poblacion.

Mañana tiene lugar la inauguracion hasta la plaza Lorea del tramway que parte de la de 25 de Mayo por la calle Rivadavia.

Anoche debió tener lugar una reunion para ponerse de acuerdo, en la ceremonia del entierro del carnaval.

Nos dicen que se va á hacer un muñeco que represente á este, el cual será conducido en el tramway desde Barracas para darle sepultura.

Las inhumaciones ocurridas antes de ayer son:

Cementerio del Sud—Luisa Belero, 7 dias argentina, del mal; Rómulo Capelo, 4 años, id fiebre tifoidea; Càrlos Smith, 7 dias, id, tétano; Antonio Clavisco, 8 id, id, id; Felisa Mas, 2 años, id, enteritis crónica; Juan Bottini, 58 id, fiebre tifoidea; Robustiano Cunes, 25 id, tisis; Antonio Barceló, 23 id, español, càncer; Andrés Carraseda y Garcia, 30 id, id, hemorragia consecutiva; Rosa Silva, 1 año 3 meses, argentina, viruela confluente; Emilia Duma, 1 y 6, id, id gangrenosa; Juana Cernichea, 28 años, holandesa, fiebre petechialis maligna; Luis Golay, 15, arjentino, San Juan 116, fiebre amarilla; Francisco Garasis, 55 italiano, Chacabuco 367, id; José Sueiro 38, español, Comercio 88, id; Mànuel Sueiro, 30, id, Comercio 88, id; Juan Antonio Plazas, 14, arjentino, Defensa 479, id; Eloy Cuyas, 22, arjentino, Solis 74, id; Manuel Gustala, 68 id español, lazareto, id id; Epifanio Ramirez, 45 id argentino, lazareto, id id; Eloisa Tirsera, 35 id argentina San Juan, id id; Juan Canepa, 45 id Gibraltar, Cochabamba 151 id id, Juan Bonchet, 35 id frances, Chacabuco 252, deliriuns tremens; Juan Echeverry, 53 id id Artes id id, Clorinda Josefa Sálas, 7 dias, del mal, Rosa Raseto, 17 meses pulmonia; Juana Gonzalez, 1 año 6 meses, Piedad, consuncion.

Cementerio del Norte—Ramon Dufrió 5 años, argentino, viruela; Máxima Echepareborda, 17 años, id afeccion pulmonar; Antonio Pereyra, 9 id tisis; Rosa L. de Larroudé 60 id vicio orgánico; Juan Perarro 4 dias id tétano.

ÚLTIMA HORA

Anoche á las 9 llegó con procedencia del Uruguay el vapor «Dayman» trayendo la noticia de que la columna de Carmelo Campo habia sido completamente batida por la fuerza del ejército nacional en Entre Rios, huyendo éste rebelde al Estado Oriental, con solo veinticinco hombres.

Se agrega que Lopez Jordan iba en fuga perseguido de cerca por el general Arredondo.

El combate tuvo lugar á siete leguas de la Concordia.

El Coronel Cordero ha sido portador del parte oficial.

He aqui la nota oficial en que el General Arredondo dá cuenta de este plausible·

Puente de Gualeguaychù Febrero 14 diez de la noche.

Sr. D. Luis Maria Campos.

Señor Coronel:

Espero que comunique V. al Gobierno Nacional y al Ministro de la Guerra lo siguiente:

Esta tarde á las seis Carmelo Campos con una fuerza de 1,500 hombres ha sido completamente derrotado. Ha sido perseguido desde el puente de Gracia hasta el de San José

El enemigo ha tenido 20 y tantos muertos. Se le han tomado ademas como 100 prisioneros (entre ellos algunos gefes y oficiales) la caballada, la correspondencia y tres carretas que traia.

El desbande ha sido completo y Carmelo Campos ha salido acompañado de unos pocos oficiales

Mañana espero encontrar á Lopez Jordan. Muy pocos dias mas y la guerra se habrá terminado.

Soy su afectisimo—

J. ARREDONDO.

CAMPO NEUTRAL

Eloy Cuyas.

Cuando recien empezaba á saborear los placeres de la vida, viene la parca inexorable y le arrebata su existencia, dejando sin consuelo á su familia y numerosos amigos.

Eloy, ha bajado á la tumba de los justos á los 22 años de edad dejando grabado en la memoria de sus amigos el recuerdo de sus virtudes que tan justamente le reconquistaron la estimacion de los que lloran su muerte.

Acompañamos á su familia en su intenso dolor, y hacemos votos para que el consuelo mitigue el sentimiento.

Paz en la tumba del que ya no existe.

S. S. E. E. de «La Nacion».

En dias pasados se aseguró en una correspondencia publicada en la "Tribuna" y fechada en La Paz, que el Presidente Balta habia mandado un auxilio á Malgarejo, de armas y dinero, y que así una parte activa contra los revolucionarios de Bolivia.

Desde que leimos dicha correspondencia dudamos de la exactitud del relato, pues es un principio de la politica actual del gobierno peruano, no injerirse en los asuntos de los paises vecinos; pero aguardabamos la Mala del Pacífico para llegar á la conviccion. En efecto habiendo registrado los papeles públicos llegados últimamente del Perú y despues de haber leido varias correspondencias particulares, podemos asegurar: que el gobierno peruano ha permanecido neutral en la última guerra civil de Bolivia y que ha guardado la actitud digna que le convenia.

Para Montevideo—Pasageros y correspondencia la goleta nacional "Cantora del Plata". Saldrá HOY á las 4 de la tarde llevando pasageros y correspondencia—Tarifa de pasages 2 ps. fs.

La correspondencia deberá ser franqueada por el Correo y se recibirá despues en la Agencia pagando 5 ps. por cada rollo hasta las 3 1|2 de la tarde.

Los pasageros deberan llevar su colchon y útiles de cama.

Para mas informes á sus agentes, Manuel Sciurano é hijos, Cuyo 38 1|2.

Salida de vapores.

—Para el Rosario, vapor nacional Rio Paraguay Saldrá el domingo 26 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga con lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenso, Rivadavia 41

—Lúnes 6 de Marzo, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38, y medio.

—Domingo para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana en combinacion con el tren del Retiro el magnífico vapor americano «Eduardo Everett». Conduce pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja de precios y tren gratis.

Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83

Vapor Esmeralda. Recibe carga para Rosario, Paraná y Santa Fé y saldrá el domingo 19 del corriente. Las lanchas para la conduccion de la carga abordo se proporcionan gratis. Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Vapor América—Al comercio y al público. Con motivo de haberse decretado en Montevideo 12 dias de cuarentena á los buques procedentes de esta, el vapor América suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

Los ajentes.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Febrero 16 de 1871.

Completamente paralizadas fueron hoy laoperaciones en fondos públicos nacionales pues no se anotaron ventas, ni habia vencimientos.

Los precios se conservaron.

El año pdo. cerraron al contado al 63 1|4 pg.

FERRO-CARRIL CENTRAL.

Se anotaron hoy al cdo.
5 accs. á la par.
2 id id id id.

FRUTOS DEL PAIS

He aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

LANAS

1250 arb. mezcla regular Norte, 47.
900 id id buena id 48.
985 id mestiza id id 51.
800 id id id id 52.
1800 id id liviana id 54.]
1300 id id regular id 49.
780 id id id id 50.
1400 id id id Sud 48 y 49.]
1000 id id buena 23.
1600 id mezcla id id 47.
800 id id baja id 44.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 147.
580 id Sud, 149.
300 id id 148.

CUEROS LANARES.

10 docenas campo Norte. 115.
30 id id Sud, 118.

CERDA.

70 arb. del Norte 12.
280 id id Sud, 174.

SEBO DE CARNERO.

240 arb. en panzas Norte 37.
350 id id cascos Oeste, 42.

IMPORTACION,

El mercado se presentó hoy en calma, asegurandose realizado un cargamento de harina á precio alto.

La sal de Cadiz sigue bazada, essando con cloyéndose de realizar un cargamento que daremos mañana.

De los Depósitos: Insignificantes han sido las ventas no variando los precios.

En vino catalan se han fraccionado como 180 pipas de tres marcas acreditadas á ps. fs. 1150 dpdo.

El vino seco sigue muy bajo un lote chico clase superior, se efectuó á ps. 450 dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEIBDAS

F. Silva 27 bolsas café.
Dagnino 100 cjs arroz glacé.
Piaggio 113 cjs aceite en latas.
J. Mayol 500 barriles aceitunas.
R. Muir 50 cjs aceite en latas.
Rocha é hijos 100 bultos té.
Devoto hermanos 50 cjs fideos.
Bulchero 3 id salsas.
Bad hermanos 87 fdos corchos.
Palma P, 49 bolsas arroz.
A Cohels 257 fanegas sal.
Mazini y Ca. 11 cjs pasas uva.
Rigal R. 58 pipas 5|2 4|1 vino tinto.
Juasen R. 7 cjs cigarros alemanes, 2 cjs mezcla habana.
Llavallol 20 cjs vino imitacion oporto.
Charavel 20 pipas caña.
Belgrano 26 canastos losa.
Mallmam 50 cjs bitter.
Salanse 25 pipas caña.
Lazaste 30 bocois ip.
Milligan 155 bcas cerveza.
Noceti 47 pipas vino tinto.
Davenpot 85 canastos loza, 103 bocois, vaso y botellas vidrios.
Mazini y Ca. 132 cjs vino italia.
Delfino B. 60|2 pipas vino celte.
Bacqué G. 10 cjs caña.
C. Riva 7 cjs cigarros alemanes, drogas y pinturas.
Getting 6 cuñetes pintura 1 id vasniz colsal, 200 cascos ceniza soda.
Demarchi 20 cjs aceite de sesama, 2 fdos papel para impresiones. ferreteria.
L. Pombo 40 tons carbon.
Demaria 60 cjs arena.
Benedeto 414 fanegas cal.
S. F. Gomez 530 trozas maderas.
Temple 1 cjs jarras chasoladas.
Nouguier 859 baldozas.
Drys dale 153 bultos ferreteria.
Rojas 700 frasq. cal.
Milligan 1 cjs fierro 1 id pasadores.
I. B. Hale 866 pais fino.

ARTICULOS DIVERSOS.

Jsaal 8 cjs trencillas de lana.
Vong 1 id medias cortas.
Milligan 4 id casimir 4 id paño.
Shiliper 2 cjs genero paravistidos
Rigal hermanos 4 cjs medias cortas.
J. suffe 9 id pazadas.
Bemasini 15 bultos calzado.
Shavv hermanos 1 cjs pasadores.
Dug dale 7661 barras 1290 asadores fierro, asadores alumbre, 108 id chapa, 80 cjs id galvanizado, 30 cuñetes municion.
S. B. Halle 2 bcas hilo de coser velas, 858 pes pino.
Echet 50 tons cal de piedra.
Soden 3 bcas baldes de prem.
Manteles 3 cjs argollas composicion, 3 id azadas inglesas.
Semple 25 bultos ferreteria surtida.
Casauve S. 13 id id id.
Llavallol é hijos 1 maquina pie de almor.
Sanguisiti 630 faneg cal.
Drejidale 50 cjs chapas de fierro, 1 id Palmatorias, 50 bords carbon.
Porvell 100 cjs puntas de Panis.

MARITIMA

Ultramar—dia 15.

Derraron Registro dia 16.

Brasil bca francesa «Sulas» Marie» por Chrispoptel con 495 fdos pasto.

Boston bca americana «Archer» por S. B. Malé con 9234 cueros vacunos, 634 fdos lana.

Cabotage dia 16.

Santa Fé gta «Nueva Sociedad» á Nuñez hermanos al patron 150 fgas carbon, 40 umbrales.

Santa Fé lanchon «Facio Garcia» O. M. Sagasta y Ca. Orden 90 carradas carbon—

Cujú gta 3 bolsas cueros nutria 25 atados id, 12 bolsas cerda, 15 bcas sebo, 5 bords id, 15 panzas graza, 2 bejigas id, 3 fdos y bolsas vacias.

Paraná gta «Doven Angelita» á M. Manzanas á á órden 4200 medios postes.

Baradero bca «Susana» á Nuñez hermanos 12 fgas trigo.

San Lorenzo cuter «Tido» Nuñez hermanos al patron 4000 sandias.

Rosario gta «Ehiallera» á Nuñez hermanos al Victoria id «Elena» á Nuñez hermanos al patron 800 fdos sal.

Id id «Nueva Marina» á Nuñez hermanos al patron 590 fdos cal

Entrada dia 16.

Uruguay vapor inglés Sris·

Bayona barca francesa «Duanita» á Amispil hermanos.

Salidas dia 26.

Carrientes vapor nacional «Loya»

Nueva York bca inglesa «Kakbeen»

Puertos Estrangeros bca inglesa "Cladstore"

Liverpool bergantin ingles «Lord Clarendon»

TEATROS

VICTORIA

Compañia Dramatica Española

DIRIJIDA POR EL SR. F. TORRES.

Grandes y variadas funciones para los tres dias del carnaval próximo.

Domingo 19.

El drama en 6 cuadros, titulado—

Camino de presidio.

Dirijido por el señor Torres.
Dando fin con el sainete—

Muerto diablillo y guerrero.

Lúnes 20.

La preciosa comedia en tres actos del célebre poeta D. Luis Mariano de Larra, cuyo título es

Una aventura de carnaval ó una nube de verano.

Dirijida por el señor Torres.
Finalizando con la peti-pieza nueva—

Un año en 15 minutos.

Martes 22.

El gran drama en 2 partes y 7 cuadros de D. José Zorrilla, titulado—

D. Juan Tenorio.

Dirijido por el señor Torres.

TÍTULOS DE LOS ACTOS:

1º—Libertinaje y escándalo.
2º—Destreza.
3º—Profanacion.
4º—El diablo á las puertas del cielo.
5º—La sombra de Da. Inés.
6º—La estátua de D. Gonzalo.
7º—Misericordia de Dios ó apoteosis del amor.

A las 8 1|2.

NOTA—Procximamente trabajará una compañia de cuatros vivos.

OTRA—Está en ensayo el drama «La Abadia de Castro.»

COLON

Grandes bailes de máscaras en el teatro y salones.

Las noches del sábado 18 del corriente, domingo, lúnes y mártes de carnaval.

Palcos................ $ 100
Entrada............... » 30·
A las 11.

GRANDES BAILES D ASCARAS

EN EL TEATRO RIBALDI

Plaza del P

El empresario de este t no ha omitido sacrificio alguno y ha disp o adornar magnificamente el teatro y pre do un local aparente para las familias q uieran ir á ver bailar, donde todo estará ectamente arreglado en las noches sábad y domingo 19, lúnes y mártes de cornav

La orquesta será dirigid r D. Jaime Xarau.

Entrada para caballer ..... $ 20
" " señorit ..... gratis

AVISOS

Por disposicion de D. Ju C. Sanchez, Juez Comisario del concurso d Domingo Pedrobono se convoca, por prim vez, á junta general de acreedores, par dia 22 del corriente á las 3 de la tarde cto de procederse á la verificacion de cr , previniéndose, que dicha reunion tendrá r en el Salon del Juzgado el dia y hora ind s—Buenos Aires Febrero 13 de 1871.

Terry.

f17 p3

Por disposicion del señ ez Comisario del concurso de D. Gerónimo ra, se convoca á todos los acreedores á ju e verificacion de créditos para el 25 del c te á las 2 de la tarde, previniéndose á lo no concurran se les considerará adherid las resoluciones de la mayoria presentes á o—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f17 p3 An Julio Blanco.

Por disposicion del seño ez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se c ma y emplaza á los acreedores del concu de Luis Corradi (sastreria, Defensa 236) que dentro de quince dias comparezca á cir sus acciones en el mencionado concurs jo apercibimiento si no lo verifican, de hubiere lugar por derecho—Buenos A Febrero 14 de 1871.

f17 p3 A Julio Blanco.

Al comercio abiendo llegado u término la sociedad que jiraba en esta a bajo la razon social de Cecilio de Iturri y Hnos. queda disuelta por mútuo conven quedando nuestro ex-socio D. Alejand . Iturriaga con nuestros hermanos D. Ma D Felix, D. Fabio y D. Miguel de Iturria cargo del activo y pasivo de la estinguid ciedad—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871

Cecilio de Iturria José R. de Iturriaga—Aleja E. de Iturriaga.

Participamos al comerc e con fecha 2 de Enero del corriente año, os formado una nueva sociedad bajo la ra social d A. E. de Iturriaga y Hnos. q ocupará de los mismos negocios de la e uida sociedad—Buenos Aires, Febrero 16 871.

A. E. de Iturria Manuel e Iturriaga—Feli Iturriaga -Fabio de Iturriag guel de Iturriaga

17 p3.

Con motivo la Esposicion, ba—Contra el Banco de ras sobre Córdopor pequeñas y grandes ñores Otero y Ca. A. Demarc as se giran por f17 p30 Calle rmanos y Ca. sa núm. 163.

Las Flores Florida 103—En trarán los fumadores e es cigarreria encongros y colorados, haban cigarrillos netadas marcas, á precios es todas las acreditamente módicos.

f17 p3.

Se alquila baja calle Rivapiezas, aljibe, gas, est núm. 613, tiene 12 des precisas, el mercad demas comodidafrente y el tramway á l paseo Lorea en tratar ocúrrase á los al ta—Para verla y la misma casa.

f17 p3.

Costureras ecesita una para chalecos—Calle Cangall alon y una para f17 p3. o. 95, altos.

Carnaval surtido de trajes p sfraz, tanto para señoras como para ca os, á precios mas baratos que en ninguna parte. En la calle de Cuyo núm. 213, sastr del Capricho.

En la misma casa ha modidad para vestirse.

La casa estará abiert s las noches de baile.

f17 p3

Al comerci Bernabé Quesada a trasladado su escritorio á la calle de núm. 20, altos f17 p2.

Se vende una en la calle de Ju entre Santa-Fé y Charcas (pared corrid bre la izquierda) con 9 varas de frente p y 40 centimetros de fondo, tres piezas d erial y una de taba, con pozo de balde rias plantas frutales—Para tratar en la m casa.

f17p3

Ojo Se alquila una ina aparente para todo negocio, Parque y Garantias esquina—En la misma dará razon.

f17 p3.

Seminario LO-ARGENTINO.— de la stacion del Caballito del Fer ril del Oeste—El programa se reparte en Libreria de J. B. Igon, calle Bolivar n 4, en la Libreria Nueva, calle Cangallo n 89 y en la misma pension.

f17 p3 W. J. Reyn y S. Negrotti.

Baratillo Porteño Piedad 9

Farol s grandes chi 30 ps., pantalones casimir finos 90, id blanco 70, id color 15, sombreros últi oda 70, bramante sin goma superior 60 p za en el segundo baratillo Porteño, call eno 127, se vende al mismo precio.

f17 2p

Una cocine que sepa bien su oficio se necesita con buenas recomen nes para una corta familia alemana.

Darán razon 503 calle la Piedad 503.

f16 p3.

En la Velea DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, Cuy 36—Se halla un surtido de gallardetes ideras de todas naciones para el carnaval

f15 p3

Se alquila casa con 8 habitanúm. 65. casa calle Rio Bamba

f15 p3

Ojo á la pichincha El que desée hacer un buen ocio ocurra al almacen situado en la esqu Uruguay y Corrientes, esta casa situada un lindo centro de poblacion, ofrece la me garantia Su dueño lo vende por no poder derlo personalmente—Para tratar ocúrra la misma casa á cualquiera hora del dia

f16 p3

Sirvienta Necesita una sirvienta que tenga buenas recomendaciones en la ca el Perú núm. 27.

Al comerc Lorenzo Avelino Diaz se ha trasladado á la calle Libert úm. 56

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dos bailes de disfráz en los dias 19 y 21 del corriente.

Los Sres. Socios no hubiesen recibido tarjeta para sus fam podrán reclamarlas en la secretaria.

Los pedidos de invit es para transeuntes deberan presentarse dl 18 próximo.

f. 15. p3. La Comision.

Dependie Se necesita uno para almacen de comestibles, teniendo tias de buena conducta.—Calle de Córd úmero 320 1|2.

f. 15. p3.

Se alquila piezas amuebladas ó sin muebles á precios módicos, Reconq núm. 113, á dos cuadras y media de la p Victoria, ó tres piezas seguidas al gusto persona.

f15 p4

Practican de Farmacia—Se precisa uno en la Farmacia Helvética ina Reconquista y Cuyo.

f15 p3

José Boa Pone en conocimiento del público y de sus relaciones y am particular, que tiene establecido su rio bajo la Recoba nueva núm. 102, hace cargo de asuntos judiciales, revisacion tulos, colocacion de dinero á interés sobre tecas y de compra y venta de fincas y f14 p9—t. p.

Se compra leña de espinillo en trozos grandes. Carbonilla de leña hornos de ladrillos. Reconquista 8, de 4 de la tarde.

f15 p5.

Matemátic de Vallejo 2 tomos 30 pesos, Aritmética Argentina ps., matemáticas de Vallin y Bustio 2 t 60 ps., aritmética, áljebra, jeometria po velino Diaz 10 ps. el tomo—Tacuari 67.

f15 p3

Cocinera Necesita una en la calle Moreno núm. 347.

f15 p3.

Código Ci 40 ps., Id penal 20, Revista de Buenos Aires ps., cu San Juan 6 ps., Memoria presentada al do de los certámenes histórico de 1868 R. Avendaño, 5 ps.—Tacuari 7.

f11 p9—t. p.

Leccione particulares de francés da idioma en dos m inglés: se enseña calos 2 en cuatro, la tenuduria de libros s horas y toda la aritmética n seis lecci —Tacuari 191.

2 p1—t. p.

Al Domino Negro 52 Reconquista 52—Frente al Banco de Lóndres—Se abrirá para los dias de carnaval un gran depósito de trajes de máscara nuevos y elegantes y propios para la estacion, los cuales se alquilan y se venden á precios módicos. En el mismo establecimiento hay bastante comodidad para los hombres y señoras que deseen disfrazarse alli mismo, con una rebaja de un 10 p. 8 menos que en otra parte.

NOTA—El establecimiento estará abierto toda la noche hasta una hora despues del baile.

No olvidarse.

f14 p5 52 Reconquista 52.

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80.

e27 p30—t. p.

Chimie de Delanze et Frémy, 3 tomos 60 pesos; elementos de química por Jommans, 30 pesos; fisica de Canot, 40 pesos; fisiologia de Magendie, 3 tomos, 80 pesos; matemáticas por Vallin y Bustillo. 2 tomos, 80 pesos; poesias de Horacio por Burgos 4 tomos, 60 pesos; fistoria moderna por Driux 1 tomo grande, 10 pesos; id antigua id, 10 pesos; id edad media id 10 pesos; diccionario latino-español de Valbuena, 40 pesos; arte esplicado, 10 pssos; filosofia por Gerusez, 20 pesos; gramátima latina por Nebrija, 5 pesos; P. Virgili M., 10 pesos; Quinti Horatü Flacci, 10 pesos; Eneida de Virgilio, libro segundo, 5 pesos; id tercero, 5 pesos; id sesto por Larsen, 5 pesos; odas de Horacio Flaco traducidas por Larsen, 5 pesos; lecciones da áljebra por Cirodde, 30 pesos—Tacuari 67.

f2p15—t. p

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

†

INVITACION FUNEBRE

D. Juan Señorans, ruega á sus amigos lo acompañen á conducir los restos de su esposa Da. Aurelia Pierrety de Señorans, hoy Viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana, desde su casa calle de Chacabuco núm. 231, hasta el Cementerio del Norte.

†

D. JUAN AGUSTIN GARCIA
Falleció el 4 de Febrero de 1871
Da. MANUELA GARCIA
Falleció en el mismo dia
Da CARMEN GARCIA DE SOTUYO
Falleció el 9 de Febrero de 1871
Da. CLAUDIA GARCIA
Falleció el 12 del mismo mes
D. E. P.

La familia de dichos finados suplica á sus amigos se dignen asistir al funeral rezado que, en bien de sus almas, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Viérnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana.

f14 p4

†

D. JOSÉ MARTINEZ DE HOZ
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 4 DE FEBRERO DE 1871.

Da. Josefa F. de Martinez de Hoz y la familia de dicho finado, suplican á sus amigos s dignen asistir al funeral rezado que en bien de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el viérnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana.

f15 p3

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se sacará á la licitacion el 4 de Marzo á la una del dia en el Ministerio de la Guerra con las formalidades de bidas, por propuestas cerradas, para proveer con raciones de rancho extraordinarias y de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la f ontera en las provincias del interior y á las movilizadas en las mismas con sujecion á las siguientes bases:

Articulo 1.º Cada racion diaria de rancho se compondrá de los siguientes articulos.

3 libras carne fresca, gorda en verano y buena en invierno.
8 onzas de galleta, buena clase.
3 id arroz glacé.
1 1|2 lb. de sal para cada cincuenta raciones.

La extraordinaria se compondrá de lo siguente:

1 onza de café molido.
2 id azúcar terciada.

Art. 2.º La racion mensual de vicios de entretenimiento constará de los siguientes articulos:

3 libras yerba parnaguá de superior calidad.
1 id tabaco negro en rama ó dos de hoja colorado de superior calidad á eleccion del Gefe respectivo.
14 onzas jabon.
5 pliegos papel de hilo.

Art. 3º El proveedor tendrá obligacion de entregar los articulos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea el interior ó exterior de la línea de fronteras, como igualmente á las movilizadas en las Provincias en cualquier punto donde se situen ú operen, sujetándose á los pedidos qua hagan los gefes respectivos.

Art. 4.º Será obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses correspondientes á las raciones que se le pidan, devolviéndoseles solamente el cuero en el lugar de la carneada, y los que se precisen para el servicio se abonarán al proveedor para cuyo efecto se designarán los precios en las propuestas.

Art. 5 º Todos los articulos de que se componen las raciones espresadas serán conducidos por el proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sino en caso de absoluta necesidad y entonces se abonará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que aquellos hubieren prestado.

Art. 6.º En caso de que el proveedor no entregase las raciones necesarias para el abasto ó ellas no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlas á particulares, siendo de cuenta de aquel la diferencia en el precio que por tal causa hubiera que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que está tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 7º El contrato durará hasta fin de 1872 y empezará á regir desde el dia q' se designare aceptar la propuesta, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto sea sostituido, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8.º Los recibos que espidan los Gefes por las raciones que se les entregen serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañado de los recibos respectivos, los cuales examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes con las disposiciones vijentes, serán abonados en letras á cuatro meses de plazo contándose en este caso el plazo desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de la Guerra.

Art. 9.º Los recibos que se refiere el articulo anterior se espedirán por separado, es decir, tres recibos al mes, por las raciones de rancho, por las extraordinarias y las de entretenimiento, y no se tomarán en consideracion los recibos por las raciones de rancho que no comprendan todos los articulos de que se componen las raciones de esta clase.

Art. 10. En las propuestas deberán espresarse con separacion tambien los precios por las tres clases de raciones y tampoco se tomará en consideracion los que no vengan con designacion de precios.

Buenos Aires, Enero 31 de 1871.
f5 p8 Martin B. Campos.

Terreno edificado

Casi de valde, por 10,000 pesos m/c, se vende uno situado en la ciudad de Mercedes, con frente al teatro, tiene cincuenta varas cuadradas haciendo esquina. Solo los ladrillos que cercan el terreno valen mas—Por mas detalles en el escritorio calle Cangallo núm. 81.

f4 p15—t. p.

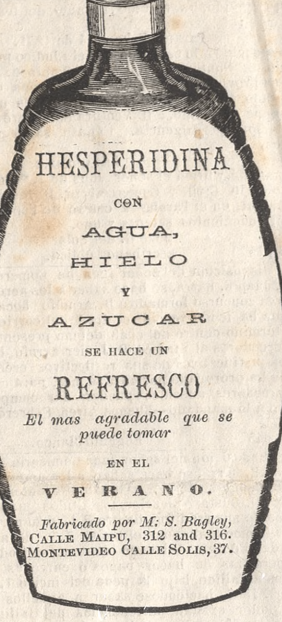

HESPERIDINA
CON
AGUA,
HIELO
Y
AZUCAR
SE HACE UN
REFRESCO
El mas agradable que se puede tomar
EN EL
VERANO.
Fabricado por M. S. Bagley,
CALLE MAIPU, 312 and 316.
MONTEVIDEO CALLE SOLIS, 37.

BANCO DE LA PROVINCIA

Para el edificio del Banco se necesitan como 3,000 fanegas de cal del Paraná.

Las personas que quieran contratar su entrega, dejarán sus propuestas cerradas en la Secretaria del Banco para ser abiertas el 16 del presente—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.

Eulogio V. Zamudio.
f11 p10—t. p. Secretario.

BANCO DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Directorio se previene á los deudores hipotecarios que tengan obligaciones vencidas, se presenten á arreglarlas en el término de ocho dias, á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á su cobro por la via judicial—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f9 p10—t. p. E. V. Zamudio.

CASA-QUINTA

En la calle Santa-Fé. Situada en una altura, tiene una vista lindísima del rio—La casa tiene ocho piezas, y la quinta llena de árboles frutales, tiene 150 varas de frente por 93 de fondo.

Se alquilará por unos cuantos meses ó por año.

Por mas pormenores ocúrrase 76 San Martin 76.

f 2 p6—t. p.

BIBLIOTECA P. A. PÚBLICA

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerías de la CIUDAD

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas españolas.

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.

Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.

Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.

Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.

El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.

Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.

Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.

Tohallas de hilo á 3 ps.

Triángulos de punto á 25 ps.

Franela pura lana la de 12 ps. se dará por 10

Gran novedad en tripes de Bruselas.

e25 p30—t. p.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
Se entiende solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los debiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tonico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Su comandante Domingo Copello.

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles**, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—
f12 p15—t. p. T. F. Cecchi.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una buena casa en la calle Callao.
Situada calle del Callao núm. 192.

El domingo 26 del corriente a la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta bien situada casa que es como signe:

Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Este por 32 de fondo, tiene una buena sala y 3 aposentos mas, cocina pozo, en calle empedrada, y por la cual pasará un tramway que va para Belgrano, Moron y San Vicente.

Por otros informes Lima 56.

Wehely Gimenez Ca.

Gran remate Naval.
Por liquidacion de una sociedad.
Del magnífico vapor Rosario.
Anclado frente al muelle de pasageros.
Domingo 26 del corriente.
A las 11 de la mañana
El remate tendrá lugar abordo del vapor.
Lanchas para la conducion grátis.

A TODO PRECIO

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana venderemos abordo del vapor Rosario anclado frente al muelle de pasageros este mismo hermoso vapor que tiene las condiciones siguientes:

Tonelage de registro	277	toneladas
Caballos á vapor nominales	250	
Largo	221	piés
Ancho	25 —	2
Alto	41 —	5
Con 400 toneladas de carga cala	9 1|2	piés
Con 450 —	10	—
Con 500 —	10 1|2	—

Con Remolque de 1600 toneladas, camina 5 millas por hora. sin remolque—camina 12 millas por hora.

Consume 16 toneladas españolas de carbon en 24 horas, puede cargar 500 fardos de pasto) puede cargar 180 caballos. Tiene velamen completo de goleta y nuevo, tiene 6 anclas y cadenas completas—Tiene botes y quinche á vapor—Tiene todos los enseres lístos para navegar.

Se venderá al contado y á todo precio

PUEDE VISITARSE É INSPECCIONARSE Á TODA HORA.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De las existencias del concurso de D. Arnulfo Rocca y Ca. Calle de Cuyo núm. 92.

Al contado.

El sáéado 18 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio, las existencias pertenecientes al concurso de D. Arnulfo Rocca y Ca. que se remataran por órden del Sr. Juez Letrado Dr. D. Juan E. Barra cuyo pormonor es como sigue:

12 cajones conserva tomate con 36 latas, 3 barriles guindas en aguardiente, 79 cajones fideos blancos finos de génova, 15 cajones vino de astti, 2 cajones 25 cuñetes hachas, varios restos de almacen y varios cascos con bebidas cuyo detalle se omite.

1 caja fuerte de fierro en superior estado, 1 mesa para copiar, mesas de escritorio, estantes para id, armarios, sillas, taburetes, balanzas, planchas etc.

A mas.

25 cascos aguardiente en el depósito de Garcia de la Aduana Nueva—5 cascos aguardiente en el depósito de la casa Amarilla.

NOTA—Estos cascos se venderan en la calle Cuyo 92 con todos los demas efectos, estando la muestra á la vista y pueden inspeccionarse hasta el dia del remate en los depósitos indicados.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar núm. 19
Por órden.
Gran surtido de paños y casimires.
Surtido notable de algodones.
Gran partida de merceria.
Una partida fuerte de relojes de comedor.

El viernes 17 del corriente á la hora de costumbre venderemos á los plazos de siempre un brillante surtido de efectos de roperia, tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires para la estacion entrante, paños negros 9nos, id de piloto, casimires negros gruesos, para ropa, id de colores para trajes, ponchos y mantas diferente clases tela para poncho etc.

Agua florida, id colonia, surtido de calzado general, surtido general de sombreros, aguares, tiras bordadas, bonito surtido de novedades, camisas diferentes clases, enaguas, medias camisetas á la crimea id de punto ricas.

Bramantes de las mas acreditadas marcas lienzos diferentes clases, coleta negra y plomo, uso domestico camizas de 1|2 hilo camisetas de algodon, pañuelos de id, id de yervas, tohallas genero ancho para sábanas, trué de algodon liso, ganero de pantalon á cuadritos, algunos brines etc.

Al mismo tiempo para relojeros.
Una partida relojes para comedor superiores.
Al mismo tiempo.

Para las diversiones del carnaval—Una partida de faroles chinescos de colores y distintas formas y grandes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Ambrosio del molino y Ca.

Al contado.

El sábado 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr Juez del Comercio Dr. D. Tomas Isla los efectos que á continuacion se detallan:

1 caja de fierro
9 armarios de pino
5 escritorios de pino
1 prensa de copiar y su mesa
1 mostrador de pino
9 mesas de pino
7 bancos largos de pino
6 bancos de escritorio
1 balanza américana y sus pesas
1 escalera
4 divisiones de pino
2 picos de gas
1 cajon pitos averiados
1 estufa
1 preasa para cartas
1 aparador de pino
14 cajones de cerveza
1 armario de pino

POR EL MISMO

Por órden de los Srs. Molina y Ca.
En su casa calle Perú núm. 11.
Roperia y Registro.
Por liquidacion

El martes 14, miercoles 15 y jueves 16 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio todo el inmenso surtido de esta casa consistiendo principalmente en—

Toda clase de ropa hecha
Una gran centidad de algodones
Un brillante surtido de paños
Un brillante surtido de casimires
Una fuerte cantidad de ponchos y mantas y un surtido general de articulos para tienda y roperia.

Pablo A. Ramella

El gran remate de la zumaca "Resolucion" situada en la Boca frente á lo de Chichero ó vuelta de Rocha, queda transferido para el jueves 16 del corriente á las 6 de la tarde que estará indicada por una bandera punzó y el centro blanco.

POR EL MISMO

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dio—De todas las existencias de la cigarreria del Colegio, esquina Bolivar y Potosi.

El detalle es como sigue:

Núm 1—1113 paquetes de 1|2 libra picadura
— 2— 230 tabaco frances
— 4—18150 cigarros bahia varias marcas
— 25— 22 libras picadura madrileña
— 5— 200 cigarros marca el Roa
— 9—1200 id habanos de 4 marcas
— 8— 200 id Actividad Regalia
— 6— 600 id Comercial
— 10— 500 id habanos de 4 marcas
— 7—1200 id id Victoria.
— 23— 250 id id Perfeccion
— 21— 450 id bahia de 3 marcas
— 22— 600 id delicias bahia
— 11— 700 id vishot id
— 12—1000 id funo di
— 13—270 sajetillas ordinarias
— 14—290 finas
— 15—350 id
— 16—1000 cigarros no me olvides
— 17—500 id imperiales Principe de Gales
— 18—1000 id trabucos actividad
— 19—21 gruesa de fosforos, 1 armazon, 1 mostrador, gas agua filtrada y puerta con accion á 2 barricas de picadura.

A mas 50,000 cigarros de distintas marcas y otros articulos que omitimos.

Nota—Todos los Importantes remates de casas y terrenos quedan suspendidos para el domingo 26.

Por informes á nuestro escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 375, su casa.

Adofo Bullrich y Ca

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De ollas, baldes de fierro galvanizado—Tierra romana—Papel pintado y guardas.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto del pia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora.

Una partida de ollas, sartenes, pavas de fierro galvanizadas por dentro.

Una cantidad de baldes galvanizados, como 20 carretillas de mano, 30 cajones hachas americanas, como 70 lotes, (El resto de partida) papel pintado, apañado dorado, artesonado, cielos, medallones, etc. etc.

Muchos lotes de guardas apañadas, doradas, de lo mejor y mas rico gusto que pueda encontrarse.

Todos estos articulos los venderemos como los rematos anteriores. Pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles finos etc etc.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Cuyo núm. 476.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 6 sillones y 10 sillas de jacarandá y esterilla, 1 mesa caoba del centro, 2 etalliers jacarandá de primer órden, 1 araña cristal para gas, cortinados, cortinados, galerias varios pares floreros de rica clase, 1 jardinera de jacarandá, rinconeras de nogal, 2 hermosos espejos, salivaderas, macetas para flores artificiales y alfombras de tripe.

Ante-sala—Un riquisimo piano perpendiculao de Sterz de voces muy sobrsalientes 6 sillas esterilla incrustadas en nacar, 1 brozo gas de cristal, 2 luces, 1 estante para música alfombrado de tripe rizado etc.

Dormitorio—1 cama camera de caoba con pabellon y colchones, 1 riquisimo armario caoba y espejo, 1 lavatorio caoba con id, 1 cómoda caoba macisa y roble 1 juego lavatorio, 1 id para lata 1 brazo gas porcelana 1 pico para gas, bombas, sillas &.

Otro cuarto—2 camas fierro, 2 cómodas de caoba, 1 estante id, 1 lavatorio con espejo, 1 brazo de gas &.

Comedor—1 rica mesa de caoba, 24 cubiertos, 1 aparador caoba y piedra marmol. 1 precioso estante vidriera de caoba con incrustaciones negras, 1 lindo reloj de pared de roble 12 dias de cuerda, 1 mesa de trinchar con marmol, juegos de mesa de porcelana, cristaleria, 1 licorera, jarras de cristas, adornos de mesa, bandejas, 1 araña gas de 3 luces, 1 lampara porcelana, varias clases de vinos de oporto, jerez, moscatel, varias clases vinos finos franceses, sillas etc

Otro cuarto—1 cama camera de fierro, con colchon, 1 cómoda lavatorso con marmol, 1 cama de niño con colchoe, 1 mesita con piedra malmol, 1 brazo de gas de porcelana.

Otro cuarto mas—2 camas fierro, 1 percra id, de pié, lavatorio fierro, 2 mesas pino, 1 cómoda de caoba 2 balanzas bronce con sus pesas, varios útiles y medidas de almacen y herramientas, varias armas de fuego etc.

Cocina—Bateria de cocina, 1 mesa-estante y otros útiles.

Patio—2 tinajas chicas, 1 escalera, esteras de espario y coco, 2 faroles para gas, cadena y balde, 1 cantidad de corchos y barriles vacios y otros articulos, 2 quintas vinagre de vino y otros enseres que estarán á la vista.

Advirtiendo que el tramway que va por la calle de Cuyo pasa delante de la casa del remate.

Pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgaano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 36 lotes.
Cuya venta se suspendió á causa de la llnvia

El domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.—		vs de fte.		por	fondo
1—Calle Ituzaingo esq.		25		25	
2	—	16	—	50	—
3	—	16	—	50	—
4	—	16	—	50	—
5	—	16	—	50	—
6	—	16	—	50	—
7	Esquina	25	—	25	—
8 calle Cas'lli	—	25	—	25	—
9	—	25	—	25	—
10	Esquina	25	—	25	—
11 calle Tucuman	—	16	—	50	—
12	—	16	—	50	—
13	—	16	—	50	—
14	—	16	—	50	—
15	—	16	—	50	—
16 Moreno esquina		25	—	25	—
17	—	25	—	25	—
18	esquina	25	—	25	—

2ª Manzana.

19 al 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que se proyectan contruir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista:

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Un magnifico terreno con edificio.
Calle Uruguay No. 79 y 81.
Barrio inmejorable.
Cuya venta se suspendió á causa de la lluvia.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de cotado por orden terminante su propietario un terreno compuesto: De 13 1|3 varas de frente al Oeste y 32 y 3|4 varas de fondo al Este, con edificio antiguo compuesta de 6 piezas en muy buen estado Huerta con algunos árboles frutales, pavia etc, vedera ancha de piedra Hamburguesa paredes medianeras.

El Juéves se presita paaa edificar una casa baja y otraa alta, ambas con bastante comodidad para dar un buen alguiler, no abotante hay quien tome la propiedad en su estado actual y con contrata, pagando 1,800 pesos al mes.

El baario es de las mejores, rodeada de bellos edificios y entre dos tramways, el de la calle de Cangallo y el de Cuyo; asi que las personas ocupadas en el centro, tiene la facilidad de tardarse para poco dinero.

La casa está abierta para poderse inspecionar Titulos á satifacion del comprador.

Por mas informes San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

Para maestros albañiles y carpinteros etc—De puertas, ventanas rejas etc—Calle Rivadavia esquina á Tacuari—En la casa que ocupa la compañia del Gas

El sabado 18 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar la casa á saber:

25 puertas de maderas duras con sus correspondientes marcos, herrajes etc.

12 ventanas con rejas todas completas, y de superior madera,

16 lienzos, barandas de fierro para azotea, balcones é infinidad de material propio para edificar. Recomendamos la exatitud en la hore pues tenemos órden de vender por cualquier precio, con la condicion de sacar el material sobre la marcha aprovechar la ocasion que hay cosas muy buenas superiores para los que edifican.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria 143 y 145.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente, á las 11 1|2 del dia, por cuenta de dos casas de comercio venderemos un gran surtido de géneros cuyo detalle es como signe.

NOTA—Gran surtido de paños, casimires y groes. Averias, por órden del Sr. Consul de Francia—15 docenas camisas vista de hilo.

POR EL MISMO

Averías, por órden del Sr. Consul de Francia.

El sábado 18 del corriente á las 11 1|2 del dia. En el depósito calle Junin núm. 111, donde estará la bandera—Venderemos al mejor precio y dinero de contado 73 burricas tierra romana.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL

Importante.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamenteria de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos

El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Advettimos á los interésados que este terreno esta tasado en la cantidsd de 70,000 pesos m|c y no se admitra oferta menos de su tasacson, bacemos tambien saber á los que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadrados mas arribr á un precio mucho mas alto.

No faltar á la hora que indicamos.

Pablo Escalante

De muebles, alhaja y articulos de merceria.
En su casa calle de San Martin núm. 138

El viernes 17 de Febrero á las 11 1|2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles alhajas y otros objetrs cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de centro de sala, con piedra marmol, sofaes de marroquin, confidantes de damasco, rinconeras, mesas de la india; mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos, id de noche con piedra mármol, lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, cómodas de caoba, roperos de id y de pino, aparadores de caoba, estera de la india, juegos de porcelana, para lavatorio, escritorios de caoba, mesas de pino, relojes de pared, costureros, cuadros al oleo, id fotografiados. camas de caoba para dos personas, id de fierro, sillas de aya id de guindo asiento de esterilla, vidrieras, un alfombrado de tripe cortado, un surtido de merceria ropa hecha etc.

Al mismo tiempo, se venderá un surtido de alhajas y relojes de oro y de plata.

POR EL MISMO.

En la calle Tucuman esquina á la de Cerrito, frente á la estacion del ferro-carril del Oeste.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un lindo armazon con vidrieras grande, 1 mostrador de 12 varas de largo con piedra marmol en perfecto estado, 4 puertas vidrieras grandes con postigos y marcos, 1 puerta de calle nueva con 2 hojas con llamador, 2 tabiques, uno de ellos empapelado con su puerta correspondiente, cieloe rasos, reja de ventana de fierro grande, 2 puestas vidrieras regulares, estantes, 3 picos de gaz 9 cajas para azúcar é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Mariano Billinghurst

Del a finca alta y baja perteneciente á la testamentaria de D. Diego Hargreaves situada calle Piedad núm. 75, 77 y 79.

Entre Reconquista y San Martin.

De órden de sus herederos señoras Helena H. de Cadet, Rosa H. de Gerding, D. Diego y D. Francisco Hargreaves, todos mayores de edad.

El mártes 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca central construida en terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo al Norte, con dos almacenes y demas servidumbre abajo alquiladas actualmente en 3600 ps. m|c: y la casa alta hoy ocupada por uno de sus herederos, puede muy bien dar otro tanto con pequeñas refacciones.

Se suplica puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

Dd dos fincas bien situadas, la una calle de Tucuman núm. 380, y la otra á la vuelta calle de Montevideo núm. 200.

De órden de su propietario.

El lunes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:—Las dos fincas arriba designadas y son como sigue:

La de la calle Tucuman núm. 380, tiene 7 piezas, 2 patios, algibe, 10 varas de frente por 45 de fondo.

La otra calle de Montevideo núm. 200, tiene 4 piezas, algibe, por poco fondo y frente, pero ambas daran un buen interes:—La calle de Montevideo está empedrada

Por mas pormenores, ocurrir al rematador Potosi núm. 70.

Balbin y Plowes

Por cuenta de seguros.
De 50 bultos mercancias averiadas
En su casa calle del perú núm 19.

El viernes 17 del corrente á la 11 en punto y dinero de contado, se rematarán mas de 50 bultos mercancias inglesas y alemanas, averladas en una lancha que se fuc á pique al costado del muelle.

Antonio Verdaguer

En su casa Victoria 79.

El sabado 18 del corriente y á la misma hora empezará la venta al mejor precio y al contado de un exelente surtido de muebles por cuenta de una casa introductora.

Su detalle sstará á la vista.

Florencio Madero y C.

Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El vieanes 17 del corrienie á las 11 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote ricos y lujosos muebtes perteneciente á casas introductoras y particulares.

A mas se venderá loza porcelana, cristales, y articulos para el carnaval.

POR EL MISMO

18º Remate de carruajes y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.

A fin de aprovechar el dia antes de Carnaval para vender algunos carruajes flamantes recien introducidos de Europa y que no pudieron venderse en nuestro último remate, por no estar despachado de la aduana: hemos resuelto dar un remate de carruajes flamantes y usados.

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Caztes. Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

Al mismo tiempo.
Para talabarteros.

Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

En seguida.

Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

Martiniano Bonorino

De la goleta alemana Bellona.

Su capitan Keoger, de porte de 90 toneladas inglesas de registro en el estado en que se encuentre; en la costa Norts frente á las aguas corrientes.

Por órden del Sr. Consul de la Confederaciod Norte Germánica.

El viernes 17 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.

La espresada goleta con todos sus útiles aprrejos, velámen, anclas, cadenas, y demas petrechos, en el estado en que se halla varada en la costa del Norte frente á las aguas corrientes.

El inventario se manifestará en el mismo dia del remate, el cual se efectuará en el mismo local inmediato al buque.

Los interesados pueden tomar conocimiento é inspeccionarlo todos los dias á cualquier hora.

Clavel y Viale.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, un lindo terreno, situado en la calle de Mejico núm. 540, compuesto de 8 3|4 varas de frente por 52 de fondo, con dos piezas de materiar, poso y letrina—El terreno es con frente al Norte y en calle empedrada.

POR EL MISMO

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos infaliblemente por la mejor oferta un terreno situado en la hermosa calle de Santa-Fé entre la de Junin y Andes, compuesto de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, este lindo terreno, mira al Norte y por su situacion en calle empedrada y proximo á establecerse el Tramway que va á Belgrano, es de gran porvenir.

POR EL MISMO

En la ciudad de mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á las dos del dia venderemos un lindo terreno situado á tres cuadras de la Plaza principal de la calle que va á la estacion; se compone de 25 vs. de frente por 400 de fondo, con un edificio viejo y todo cercado de pared y con muchos arboles de mérito.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á la una del dia venderemos un lote de terreno, situado en una de las principales calles, á una cuadra de la Plaza, compuesto de 18 vs. de frente por 40 de fondo, será señalado para la bandera.

POR EL MISMO

En Venta Particular.

Estamos autorizados para vender una hermosisima chacra situada en Moron, compuesta de 24 cuadras cuadradas, toda cercada de alambre y con cuatro cuadras de monte de esquisita frutas, una gran casa de material y varios ranchos de material. Por informes, á los rematadores, Cangallo múm. 211 1|2.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80.
Por cuenta de varios.

El viernes 17 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un magnifico y elegante surtido de articulos nuevos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de tripes varias clases y gustos, paños y casimires franceses en cortes, clase de primera, id id en piezas, casimires y paños negros, clase estra grande y variado surtido de géneros para vestido gustos de moda, seda de colores, gros negros, paño de seda, razo de lana, id de seda, sarga de lana, y seda, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas compara forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros articulos.

Tomás Gowland é Hj.

Por cuenta de varios.
En su casa calle Victoria núm. 147.

El juéves 16, viérnes 17 y sábado 18 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Bramantes de las mejores marcas, zarazas, lienzos, zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzos varias marcas, género de hilo para sábanas, cotiu, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pa de algodon, id de seda de muchas clases. muc trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, as crimea. poples escoceses de lana, ponchos y de seda negra y de colores, cintas de tercio setes de seda para guarnicion, medias vari crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jen chalecos, coleta, brillantinc, mantas gruesas sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, redecillas, botones, colchados, boas de lana, z bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas percales, yaconases, linó, muselina, miriña paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cu corbatas y otra porcion de articulos que por su sion no se detallan.

Nazar y Pereyra

A plazos
En su casa calle del Perú núm. 83.

El jueves 23 del corriente á la hora de costumbre venderemos un impertante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires de invierno para pantalon y paletos en piezas y en cortes, paños negros finos y regulards de pura lana, géneros de vestido de verano y media estacion y de invierno, enaguas, paños negros y de colores casimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado; alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos,-puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta nove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, paños negros de primera clase casimires pe verano negro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verano últimamoda brines de hila y de algodon un lustrinas de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, medias de muchas clases para hombres, bramantes varias clases lienzo asargado, cotin doble anchó, zarazas varias, clases, madapolan, brin de hilo, blanco y plomo, merino negro y de colores, lustrina negra, género de hilo para sábanas, sombreros de felpa, id de castor, sabanillas, mantas vicuña, id imitacion pampa' ponchos de algodon, camisas crimea, camisetas de merino, id de lana, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, bombachas de brin, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de seacra, id cortas crudas, coleta negra, paño de ponscho id de colores, casimiras, pellones ingleses jergas id bolsas de arpillera y otros efectos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año
Depósito comercial, se abona. 2 p% annal

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**

Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Por depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
Id 90 dias de plazo.... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 5 1|2
« « « « 60 «.............. 6
« « « « 90 «.............. 7

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente............. 5 p% al año
Con 7 dias de aviso............. 6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos............ 7 p% al año
Saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

[illegible] quier edificio ó establecimiento asegu[illegible] LA ESTRELLA, debiendo hacer cons[illegible]pcion al premio con un certificado es[illegible] por la primera autoridad policial que [illegible]sistido al siniestro. Gratificará tambien [illegible]ompañía con cuatro pesos fuertes al pri[illegible] individuo que se presente en sus oficinas [illegible]r aviso de cualquier incendio que ocurra [illegible] municipio de esta ciudad.

[illegible]ECCION MARITIMA

[illegible]r decretos superiores de los Exmos. Go[illegible]nos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 [illegible] Junio último y prévia inscripcion en el re[illegible]tro público, esta compañía ha sido autori[illegible]da para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLU[illegible]IALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo [illegible]lascondiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARIT[illegible]O

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

Línea de paquetes á vapor ingleses de Buenos Aires á Amberes—El paquete á vapor inglés «Júpiter,» capitan Brown, saldrá para Amberes del 15 al 20 de Febrero.

Precio de pasaje $f. 130.

Para tratar dirijirse á los consignatarios señores Bonnemason Heydecker, Piedras 49.

f11 p7.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

C. Marlino Hnos.

Atencion Al remate judicial que tendrá lugar en los dias 13, 14 y 15 del presente mes de la grande hermosa propiedad formando esquina, con 1 1|2 varas frente á la calla de Córdoba, por 56 la calle Paraná.

N. B.—Los interesados pueden pasar á ver. á cualquier hora del dia, calle Córdoba 369.

f7 p8.

A beneficio de los heridos y familias destituidas de Francia reducidas á la pobreza por la guerra franco-prusiana.

El dueño de los establecimientos situados en las calles San Martin núm. 40 1|2, calle Piedad 195 y Corrientes 107, propónese destinar las ganancias provenientes de las ventas hechas en dichas casas el dia miércoles 16 del corriente mes, al beneficio de los heridos y familias indigentes francesas.

El señor Cónsul Francés me ha hecho el honor de aceptar el cargo del producto realizado.

Argentinos, siempre de los primeros para ayudar la causa de caridad, dén oidos á la grita de misericordia y amparen á los afligidos.

f11 p6 Dueño.

Comisaria General de Guerra y Marina — Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, el lúnes 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion.

Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese artículo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el fiador que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

e26 p25 M. B. Campos.

Liceo Anglo-Francés

62 Piedras 62—Los directores de este establecimiento deseando satisfacer al pedido de varios padres de familia, han resuelto recibir un número determinado de medios pupilos, estableciendo el precio de 350 $ mensuales, haciendo saber al mismo tiempo que los cursos universitarios y de adultos tienen lugar en los dias y horas siguientes: Lúnes, Miércoles y Viérnes de las 7 hasta las 8 de la noche; español y dibujo, de las 8 hasta las 9; francés, los Mártes, Juéves y Sábado de las 7 hasta las 8; inglés y matemáticas de las 8 hasta las 9, teneduria de libros y latin.

Cada ramo 100 $ mensuales, varios ramos precio convencional. f8 p8

Para Coruña y Vigo

Fragata española «Diego Maria de Bolivar»—Capitan D. Francisco Senande.

Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puertos.

Admite algunos cueros á flete, así como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
Trelles, Garcia y Ca.
e24 p20 Victoria 85 y 87.

Coruña, Vigo y Santander—Carga y pasageros—La muy acreditada y muy velera fragata española «Nueva Ignacia,» saldrá á fines de entrante Febrero para los destinos arriba indicados.

Admite un resto de carga á flete moderado, así como pasageros de popa y proá á quienes se dará un buen trato.

Ocúrrase para tratar al capitan D. Sebastian Fernandez Ferrerós en el Hotel del Globo ó á los señores Jayme Llavallol é hijos—Cangallo 138.

Giros sobre España á premio moderado, se dán en el escritorio calle de Cangallo núm. 138.

e31 p20.

Agencia de Lloyds

En esta agencia se reciben propuestas para la compra de la barca inglesa «Balcarry» de 500 toneladas de registro, construida en 1868 y actualmente encallada en la Bahia de Policarpo—Tierra del Fuego—sobre una playa de arena, como á 60 brazas de marea alta y como á dos cadenas de donde baja la marea. El casco ha sufrido muy poco. Tiene hermosísimos palos y vergas mayores de fierro y sus trinquetes y vergas alzadas. Los otros palos de repuesto se hayan sobre la playa—Tiene como 100 toneladas de carbon en la bodega y como 200 toneladas de fierro y varias otras cosas.

Los que se interesen pueden ocurrir para mayores informes á esta agencia—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1871.

Calle Bolivar núm. 7. f14 p15

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal oirá propuestas verbales el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, para la enagenacion de la percepcion del impuesto sobre estraccion de arena del rio.

El remate durará hasta tanto no se sancione a ley repectiva para el año corriente y se hará á todo evento, obligándose el rematador hasta el caso fortuito, sirviendo de base la vigente en el anterior.

No se admitirán mas licitadores que aquellos cuyos fiadores hubiesen sido aprobados, para lo que y con la anticipacion necesaria deben presentar las cartas-fianzas firmadas por los mismos con la condicion de "mancomum et insolidum".

La cantidad mensual en q' se remate el producido del impuesto, se abonará al fin de cada mes.—Febrero 9 de 1871.

B. Llorente
f10 p7 Secretario.

Las diligencias del comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.

Botines de prunela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 p.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
Trajes de brin para muchachos 3 á 7 años ps.
Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquisimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.

Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.

e27 p30 Señora Flower, dueña.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

Por 5,000 $ se dá un riquisimo piano nuevo y casi flamante, costó 14,000 hace un año y se dá así por tener que salir al campo la familia y no poder llevarlo; tambien se vende una mesa de jacarandá para 12 cubiertos y algunos otros muebles—Aprovecharse pronto y ocurrir calle Venezuela 377, de 10 de la mañana á 7 de la tarde. f15p3

Bombardeo de Paris-imposible—Se abrió hoy el segundo Baratillo Porteño calle Moreno 127. Venga á ver si es la verdad, se vende: barelle de color á 2 con 4 vara, agua de Colonia para el carnava á 20 $ docena, estractos 50 ps. docena, jabones Windsor 10 ps., saquitos pople para niñas ps. 20. f15 p3

Club del Parque Se previene á los señores socios que los dias 19, 20 y 21 del corriente tendrán lugar los recibos de carnaval, pudiendo ocurrir por las tarjetas para transeuntes hasta el dia 18.

La Comision.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1871. f15 p4

Se ofrece un carpintero recien venido de España, sin herramientas—Ocúrrase calle Potosi núm. 7, cuarto núm. 11. f15 p3

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Cª" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento: economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

Se vende Ladrillos de cal y de pared de varias marcas hechas á máquina.
Ladrillos para cimientos.
Ladrillos en cascotes para polvo.
Reconquista 85, de 12 á 4 de la tarde.
f15 p5.

Caballos perdidos De la estancia «Remedios,» en el Partido de las Lomas de Zamora, han sido robados diez caballos, entre los cuales ván los siguientes pelos: dos tordilles, dos zainos, un picazo, un malacara, un overo y un pampa Al que dé razon del paradero de estos caballos en la misma estancia, se le dará una buena gratificacion. f15 p8

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se ontratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1º de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

Rebaja mas importante de todo—Para liquidar la factura de ropa hecha de esta estacion, ofrezco el surtido con rebaja como sigue:

Trajes finos brin para hombre 170 antes 230 pesos.
Id id id id muchachos 20 % de rebaja.
Id regulares para muchachos 80 % el traje.
Pantalones casimir fino para hombre 120 ps. antes 140 ps.
Id para el trabajo 65 ps. antes 80 y 90 ps.
Sacos casimir finos 150 ps. antes 180 ps.
Sacos y yaquets lustrina negros, blancos y colores 20 % rebaja.
Pantalones blancos para hombre 40 ps. antes 60 ps.
Chalecos blancos para jóvenes 20 ps.
Sombreros negros duros para hombres forma moderna 50.
Id id muchachos 40 ps.
Botines para hombres 70, 80, 90 y 100 hasta 150 ps.
Id id finos de prunela 110 ps. antes 140 ps.
Id id jóvenes como de 10 á 16 años.

Tengo muy buen surtido de trajes en casimires para muchachos y á diversos precios.

Camisas, calzoncillos, camisetas, corbatas, cuellos, botones de puño para hombre.

Quedan pequeños lotes de trajes casimir para verano, medidas grandes, á 120 ps., trajes completo para hombre y de pantalon con chaleco casimir 60 ps. por los dos y de levitas de paño negro de verano forrado con seda á 300 pesos.

Tiendas Inglesas 40 1|2 calle San Martin y á la Sucursal 107 calle Corrientes.

Charles J. Flower,

A los habitantes de la campaña—Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los piecios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. e26 p15

Aviso importante

La Comision Directiva del Ferro-carril de Sud, debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas para poder arrendar ó vender el

Tramway de la Empresa

que signe por las calles de Lima y Cerrito, y liga actualmente las dos grandes estaciones de los ferro-carriles del Sud (Plaza Constitucion y del Oeste (estacion principal del Parque).

Oye propuestas para ambos casos (de arriendo ó de enajenacion) hasta el dia 20 del presente.

El material actual se compone de
12 carruajes y arreos abundantes.
120 caballos (los mejores y mas diestros de la ciudad) y como
3 kilómetros de via en esplotacion.

NOTA—Los interesados podran ocurrir para mayores informes á las oficinas de la Administracion, Plaza Constitucion.

Buenos Aires, 3 Febrero 1871. f5 p15

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos m/c. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon-Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuser, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

Fusoni Hnos y Maveroff

Sombreros, cigarreras y amacas de Panamá, rica clase, variedad en calidades y tamaños, gran surtido al alcance de todos f9 p6.

A todos conviene!

El café «Progreso del Plata» situado calle Corrientes, esquina Suipacha, ofrece para estos dias de carnaval principalmente, un gran surtido de fiambres de lo mejor que existe en plaza y fresco; contando con un buen cocinero y un servicio superior que no dejará nada que desear. Previniendo que habrá para preparar los buenos apetitos el rico caldo de gallina, el famoso biff á la parrilla con su salsa de tomates ó de cualquier otro modo que gusten los elegantes y otras tantas comidas á la minuta, que por su frescura y delicadeza obtendrán la aprobacion del estómago mas débil que pueda haber.

Así quedan prevenidos y prevenidas todos aquellos y aquellas que quieran honrarnos con su presencia y para cerciorarse de nuestra verdad, pasen si gustan por la calle Suipacha y verán una vidriera expositora que se encontrará á la altura de la populosa ciudad de Buenos Aires.

Los precios serán los mas equitativos, sin ninguna alteracion de los diarios, estando la casa abierta toda la noche. f15 p3

¡Carnaval--Carnaval!

ADORNO DE LAS CALLES

Se previene al público que este año no habrán comisiones que corran con la ornamentacion de las calles, habiéndose resuelto dejar á cada dueño de casa en libertad de adornar su frente de la mejor manera que le sea posible, con lo cual se espera conseguir un resultado mas satisfactorio en todos respectos.

Alerta, pues, que el tiempo urje, y es necesario que este año esté el carnaval mejor que nunca. f14 p4

Seguros marítimos

Comités de las compañías de seguros d

PARIS — BURDEOS
MARSELLA — EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estaccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 178 piso principal, Buenos Airres.

FERRO-CARRIL DEL OEST

Salida del Parque.

1.º	tren á las 6 a.m.	para	Chivilcoy		
2.º	id	id 8	id	id	Moron
3.º	id	id 10	id	id	Moreno
4.º	id	id 12 p.m.	id	id	Moreno
5.º	id	id 3	id	id	Chivilcoy
6.º	id	id 5	id	id	Moreno
7.º	id	id 7	id	id	Moron

Regresos.

1.º	tren á las 7 a.m.	de	Moron	al Parque	
2.º	id	id 9	id	Moreno	id
3.º	id	id 11	id	Chivilcoy	id
4.º	id	id 1 p.m.	id	Moron	id
5.º	id	id 4	id	Moreno	id
6.º	id	id 8.15	id	Chivilcoy	id
7.º	id	id 9	id	Moreno	id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.
La administracion.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros
Merlo á M. Paz, 1ª clase........ $ 15
Id á Id 2ª clase........ « 12
M. Paz á Merlo, 1ª clase........ « 15
Id á id 2ª clase........ « 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estacª	1º. tren	2º. tren	Estacª	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m	5 5 p. m.	Merlo.	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al público que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p. m. y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8 15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente, Secretario*

Al vecindario de la Parroquia Catedral al Norte.

El Municipal por esta Parroquia previene al vecindario que se están practicando las visitas domiciliarias y recomienda al mismo, la necesidad de tener sus casas en estado de perfecta limpieza, blanquear los edificios, principalmente en el interior y mantener las letrinas en perfecto estado de aseo, desinfectándolas frecuentemente con blak ó otros ingredientes esenciales. f9 p6.

Hugo Bunge y Ca.

183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p3

EDICTO DE POLICÍA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado, dispone:

Art 1º—Que en losdias del próximo Carnaval, solo será permitido el difraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas óbalcones de sus casas.

Art. 2º—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3º—El uso del disfraz de que habla el Art. 1º, es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art 4º—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

ARTICULO ADICIONAL—Es igualmente prohibido á las comparsas ó individuos disfrazados llevar denominaciones ó distintivos que aludan á las potencias estranjeras actualmente en guerra.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
ENRIQUE O'GORMAN.

A. A. Iluminacion á Gas—El Juéves 23 del presente, de once á tres de la tarde, se empezará á entregar á los señores Accionistas el dividendo que les corresponda; á cuyo fin ocurrirán al escritorio de la Compañia calle Victoria 271. f15 p3

AVISOS JUDICIALES

Por dispasicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Nicolás Betancourt, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Daniel Arca para que en el término de ocho dias los presentes y treinta los ausentes, presenten al Síndico provisorio del concurso, D. Santos Dominguez sus títulos ó cartas de crédito; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso contrario—Paraná, Enero 30 de 1871.

José G. del Solar.
Escribano Público.

En la solicitud presentada por D. Santos Dominguez, Síndico del concurso de D. Daniel Arca, pidiendo el nombramiento de otro Síndico para poder llenar cumplidamente las funciones de su cometido, ha recaido el auto del tenor siguiente:

Paraná, Febrero 4 de 1871.

En atencion á lo espuesto por el Síndico provisorio D. Santos Dominguez, nómbrase de Síndico provisorio para que, en compañía del nombrado, se ocupen de las obligaciones que le impone el Código, á D. Ventura Soler, prévia aceptacion en diligencia. Hágase saber por edictos.

BETANCOURT.

Lo mandó y firmó el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Nicolás Betancourt, en el Paraná á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.

José G. del Solar.
f14 p15 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 45 dias mas, para que los acreedores ausentes puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11 p45 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de L. J. Altman presenten al Síndico D. Gustavo Nessler, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 15 dias como lo dispone el inciso 7.º del art. 1549 del Código; debiendo abstenerse todos las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

f9 p8 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.

José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

f1p15 José Fernandez

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sitbado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
1º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Litou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido todas en sus partes el concordato q' celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato—Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
e 1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica por medio el presente á don Antonio Gorosito la providencia recaida en los autos seguidos por este, apelando de resolucion del Juez de Paz de Monserrat en los autos seguidos por D. Ramon Buseta por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Enero 16 de 1871—Y vistos: Resultando falso el fundamento alegado á fojas veintitres por Gorosito para eximirse de las consecuencias de la rebeldia en q'ha incurrido, segun aparece de las diligencias, fojas seis, vuelta, y fojas no ha lugar á lo que solicita en dicho escrito;—Y no habiendo comparecido en tiempo al juicio verbal decretado, en el que debia haber espresado agravios—se declara desierto el recurso de apelacion, con arreglo á las Leyes 23, tit. 23, P. 32, 1.º tit. 18, lib. 4º de la R. C.—satisfechas que sean las costas por el apelante, devuélvase el expediente al Juez de Paz para que lleve adelante sus procedimientos — Repóngase esta foja—Miguel Garcia Fernandez—Lo que se notifica para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f19 p6 Máximo Luzuriaga.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ambrosio del Molino y compañía que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Gustavo Nessler los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyagal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f10 p8

LA PRIMAVERA

Victoria 63 (frente al Club del Progreso)

Esta casa deseosa de realizar las existencias de la presente estacion, y ademas un inmenso surtido de sederias recibidas últimamente de las acreditadas fábricas de Lyon y Barcelona, ha resuelto hacer una rebaja de precios en todos estos artículos:

Gró negro buena clase, seda garantida de	42	á	35
Id. rica	50	«	42
Id extra fina	80	«	58
Id en 30 colores diferentes clase la mas acreditada	48	«	43
Vestidos hechos forma la mas nueva	280	«	220
Percales franceses gustos nuevos y colores firmes	5	«	4
Id ingleses generales	4	«	3
Cortes de percal dos poyeras	60	«	50
Yaconá las mas finas clases	6	«	5
Id clase regular	5	«	4
Corses forma la mas cómoda y nueva	60	«	40
Lustrina negra	9	«	7
Muselina de lana negra	16	«	14
Id id id	14	«	12
Muselina negra flor de realce	5	«	4
Barelles bonitos	5	«	4
Id id	4	«	3
Gasillas de colores, flor bordada	10	«	8
Id blanca flor de color pura seda	15	«	10

Un magnífico surtido de botines bordados, mantillas españolas y ropa blanca para señoras y niñas, caballeros y niños.

Ademas hay un gran surtido en géneros de hilo y algodon para sábanas, creas, irlanda, grano de oro, estopilla, bramante, uso doméstico, trues, alemanesco, manteles, servilletas, medias é infinidad de artículos que no se detallan; todo á precios baratísimos. f7 p15

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de su llegada y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fs. 6
id id proa.... " 3
Carga por tonelada.... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualegua el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasaje y demas informes en Montevideo calle de[illegible] Nº 103, en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sabado.

Conduce carga, pasageros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasageros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana Otra. La compañía salteña rebajará 20 por ciento en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Aviso Municipal Estando prohibido el arrojar aguas servidas á la calle por el art. 1.º de la ordenanza de 6 de Abril de 1857, se nvita al vecindario del Municipio por órden del señor Presidente de la Comision Municipal á cumplir con esta prescripcion tan necesaria en las altuales circunstancias, siendo entendido que á los contraventores se les aplicará la multa que la misma establece—Buenos Aires, Febrero 3 de 1871.

f1 p 5 Mariano Obarrio, Pro-Secretario.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:

AGNESE de [illegible]00 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
CLEMENTINA 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA [illegible]200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

AGNESE

Capitan—G. GALIDI

Saldrá para Génova 24 de Enero.

Precios de los pasajes

Primera clase fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.

Ocurrase á consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 f10 p18

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de [illegible]s han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo co[illegible]

La venta de [illegible] imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es [illegible]

CRIMEN Y DELITO

[illegible] nuestra [illegible] como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de falsificar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en es[illegible] ciudad ya **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** [illegible] palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con la fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac Martell introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor [illegible]mente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

[illegible] Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de [illegible]a, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dagonas, cinturones de oficia., pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y [illegible]as.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS — LONDRES

B. LOUDET

344 PIEDAD — **Fotografo** — PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo — Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADO POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. [illegible] GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A[illegible] LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, [illegible]endados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas ec[illegible]micas.

f5 p30

CAL, CAL, CAL

[illegible]opietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados entregarán desde el 1º de Enerode 1869, el producto de estas caleras de [illegible] de una fanega [illegible]astcantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

Al público Ignorándose el paradero de la niña Ventura Benavidez hija de D. Marcelino Benavidez y la infrascrita, la cual fué transportada clandestinamente una noche para el rastro y arrancada por su propio padre q' ha declarado haberla muerto, por cuya razon se le acusa criminal por infanticidio. ruega á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dicha niña sea del destino que ha tenido, lo manifieste á su desconsolada madre residente actualmente en Buenos Aires en la calle de Florida núm. 293, ó en el Colegio de Huérfanas de la Merced ó en la plaza de Chivilcoy casa de D. Cornelio Diaz, donde á mas de la gratitud de su corazon recibirá una buena gratificacion, previniéndose igualmente que se harán sérios cargos á la persona que la oculte, puesto que no es cierta la muerte de la niña y se ocultase para servir las miras de su padre naturalizado. [illegible]tura M. de Benavidez
f7 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª
Calle Suipacha 118. f12—p.

GRAN HOTEL
DE LA
PAIX

Estará abierto todas las noches de carnaval desde el sábado 18 de Febrero.
Cenas variadas á la carte.
Riquisimos vinos de todas clases (frappés).
Helados y sorbetes.
Precios moderados f 5 p5